



Sistema Económico

Latinoamericano y del Caribe

Latin American and Caribbean
Economic System

Sistema Econômico

Latino-Americano e do Caribe

Système Economique

Latinoaméricain et Caribéen

Informe Final de la XXXIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano

(Versión sin cifras de presupuesto para la web)

Copyright © SELA, diciembre de 2007. Todos los derechos reservados. Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

C O N T E N I D O

A. INFORME DE RELATORIA	3
B. CONCLUSIONES	7
C. PROPUESTA DE LA COMISION DE TRABAJO SOBRE LA REGULARIZACION DE LA DEUDA DE LOS ESTADOS MIEMBROS CON LA SECRETARIA PERMANENTE	17
D. DECISIONES	21
Decisión N° 486 Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2008.	23
Decisión N° 487 Presupuesto Administrativo de la Secretaría Permanente para el año 2008.	54
Decisión N° 488 Designación de Miembros del Tribunal Administrativo del SELA.	55
Decisión N° 489 Elección del Secretario Permanente	56
Decisión N° 490 Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2006.	57
Decisión N° 491 Designación de Auditores para el año 2007.	58
ANEXO I. SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA ETAPA MINISTERIAL	59
Palabras de la Embajadora Floria Caricote Lovera, Secretaria Permanente, durante la Etapa Ministerial de la XXXIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano	61
Discurso del Excelentísimo Señor Gerónimo Cardozo, Embajador de la República Oriental del Uruguay en Venezuela y Presidente de la XXXIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, en la Etapa Ministerial	65
Palabras del Honorable señor Rodolfo Sanz, Viceministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores de América Latina y el Caribe de la República Bolivariana de Venezuela, en la Etapa Ministerial	72
Discurso del Excelentísimo señor Nicolás Maduro, Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, en la Etapa Ministerial	77

Intervención del Excelentísimo señor Doctor Jean Rénaud Clérismé, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Haití, en la Etapa Ministerial	83
Palabras de la Dra. Luz María de la Mora, Titular de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México en la Etapa Ministerial	89
Intervención del Embajador Hugo Varsky, Representante Especial para la Integración y Participación Social del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, en la Etapa Ministerial	93
Intervención del Excelentísimo Señor Odeen Ishmael, Embajador de Guyana en Venezuela, en la Etapa Ministerial	101
Intervención del Excelentísimo Señor Samuel Pawironadi, Embajador de Suriname en Venezuela, durante la Etapa Ministerial	107
ANEXO II. LISTA DE PARTICIPANTES	111
ANEXO III. LISTA DE DOCUMENTOS	131

A. INFORME DE RELATORIA

1. En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 12 del Convenio de Panamá, se celebró en la sede del SELA en Caracas, la XXXIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano.

2. La Reunión Preparatoria del Consejo Latinoamericano fue instalada el 26 de noviembre y la Mesa Directiva fue reelecta a propuesta de la delegación de Bolivia, siendo aprobada por aclamación. La misma quedó conformada por el señor Gerónimo Cardozo, Embajador de la República Oriental del Uruguay en Venezuela, como Presidente; el señor Iván Espinoza Farfán, Embajador de la República de Guatemala en Venezuela, como Primer Vicepresidente; el señor Keith Franklin, Embajador de Barbados en Venezuela, como Segundo Vicepresidente; y el señor Ramiro León Torras, Especialista Principal de la Dirección de Organismos Económicos Internacionales del Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica de la República de Cuba, como Relator.

La Reunión fue instalada por el Excelentísimo señor Gerónimo Cardozo, Embajador de la República Oriental del Uruguay en Venezuela, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva, quien agradeció a los Estados Miembros por su reelección y la colaboración prestada durante el ejercicio de su mandato en el período 2006-2007, así como a la Secretaría Permanente por el apoyo que recibió durante su actuación. El texto de su intervención aparece en el Anexo.

3. La Etapa Ministerial fue instalada el 27 de noviembre por el Excelentísimo señor Rodolfo Sanz, Viceministro para América Latina y el Caribe del Poder Popular para el Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, quien destacó la importancia del evento y ratificó el compromiso de su gobierno por la integración y el futuro de los pueblos de América Latina y el Caribe. Destacó que el papel del SELA en el nuevo escenario regional e internacional debería ser el de convertirse en un foro de debate político y transformarse en una instancia de confluencia, instrumentación y articulador de las propuestas que actualmente se están planteando en la región en materia de incorporación de la dimensión social en la integración y la cooperación entre los Estados Miembros. El texto de su discurso figura en el Anexo.

La Reunión contó, en su segundo día, con la presencia de los señores Cancilleres de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro y de la República de Haití, Dr. Régnald Clérismé, los cuales destacaron la importancia de esta reunión y cuyos discursos figuran en el Anexo.

4. En la sesión inaugural hizo uso de la palabra la señora Secretaria Permanente del SELA, Embajadora Floria Caricote Lovera, quien dio la más cordial bienvenida a los participantes y destacó la importancia de que la Secretaría Permanente por fin conste con una agenda de trabajo focalizada en los asuntos más relevantes y de interés común de los Estados Miembros. Manifestó que la región está en presencia de una realidad que muestra enormes grados de resistencia a continuar posponiendo las necesidades históricamente marginadas de las mayorías. Es en ese marco donde se han orientado los trabajos del SELA durante el mandato que culmina en este Consejo. En su intervención, agradeció el apoyo recibido de instituciones de la República Bolivariana de Venezuela y de organismos de la región durante las actividades realizadas. Obviamente, la muy aguda crisis financiera por la que atraviesa la Secretaría Permanente del SELA, ha sido un elemento fundamental que ha limitado la proyección del trabajo de esta entidad. No obstante, debe reconocerse, con profunda satisfacción, el apoyo decidido de algunos

4

de los Estados Miembros, lo cual se reflejó concretamente en su voluntad para cumplir con las cuotas anuales y saldar parte de sus deudas acumuladas con el organismo. Por último, manifestó su agradecimiento a los Estados Miembros, al distinguido Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y de manera especial al equipo de trabajo de la Secretaría Permanente, por el incondicional apoyo a sus actividades durante el ejercicio de su mandato. El texto de su intervención figura en el Anexo.

5. Seguidamente, hizo uso de la palabra el Excelentísimo Señor Gerónimo Cardozo, Embajador de la República del Uruguay en Venezuela, quien agradeció en nombre de su Gobierno y en el suyo propio a las delegaciones por su reelección. En su intervención reiteró el apoyo de su Gobierno al SELA y, muy particularmente, en la ejecución de su Programa de Trabajo para el año 2008. Manifestó que la coyuntura actual impone una dinamización de la actividad del SELA y una revisión de sus cometidos, para que se convierta en un instrumento que tenga la habilidad de insertar lo nuevo en el acervo existente y a la velocidad que imponen los cambios; en particular, la adopción de posiciones y estrategias comunes sobre temas económicos y sociales tanto en los organismos y foros internacionales como ante terceros países y agrupaciones de países. La intervención del Embajador Cardozo figura en el Anexo I.

6. El Consejo aprobó la siguiente agenda:

- I. Organización de los trabajos
- II. Foro de discusión: "Los retos de la integración y cooperación en América Latina y el Caribe: El papel del SELA"
- III. Informe Anual de la Secretaría Permanente
- IV. Programa de Trabajo para el año 2008
- V. Presupuesto Administrativo para el año 2008
- VI. Asuntos institucionales y administrativos
- VII. Elección del Secretario Permanente
- VIII. Otros Asuntos

7. La Lista de Participantes y de Documentos considerados en la Etapa Preparatoria, figuran en los Anexos.

8. Como resultado de sus deliberaciones, el Consejo aprobó las decisiones y las conclusiones siguientes:

Decisión N° 486	Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2008.
Decisión N° 487	Presupuesto Administrativo de la Secretaría Permanente para el año 2008.
Decisión N° 488	Designación de Miembros del Tribunal Administrativo del SELA.
Decisión N° 489	Elección del Secretario Permanente
Decisión N° 490	Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2006.
Decisión N° 491	Designación de Auditores para el año 2007.

9. El Consejo expresó su agradecimiento a la señora Secretaria Permanente, Embajadora Floria Caricote Lovera, por la excelente labor realizada durante el período 2006-2007 y le deseó el mayor de los éxitos en sus nuevas actividades profesionales y ventura personal.

10. El Consejo agradeció al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela por la hospitalidad ofrecida durante la Reunión.

11. El Presidente, al clausurar la Reunión, pronunció unas palabras de agradecimiento a las delegaciones por la labor realizada y por su apoyo durante los trabajos, así como a la señora Secretaria Permanente, Embajadora Floria Caricote Lovera, y a su equipo de trabajo, por su aporte y respaldo durante la Reunión.

B. CONCLUSIONES

LAS CONCLUSIONES DE LA XXXIII REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO LATINOAMERICANO FUERON LAS SIGUIENTES:

INFORME ANUAL DE LA SECRETARÍA PERMANENTE

12. La Secretaría Permanente presentó el "Trigésimo Primer Informe Anual de la Secretaría Permanente" (SP/CL/XXXIII.O/DT N° 3-07), mediante una exposición detallada sobre los proyectos que fueron cumplidos a cabalidad y aquellos que no pudieron cumplirse debido a la ausencia de los recursos presupuestarios acordados.

El Presidente consideró que el informe refleja un gran trabajo por parte de la Secretaría Permanente, a pesar de las limitaciones financieras por las cuales atraviesa, e invitó a las delegaciones a pronunciarse al respecto.

13. La delegación de Guatemala felicitó a la Secretaría Permanente por la labor realizada y solicitó que se incluyese, entre las visitas de personalidades realizadas a la Secretaría Permanente durante el año 2007, la del Excelentísimo señor Vicepresidente de Guatemala, Dr. Eduardo Stein, el 15 de noviembre.

14. La delegación de México felicitó a la Secretaría Permanente por haber realizado un gran número de tareas, a pesar de las limitaciones financieras mencionadas y consideró que el informe refleja un trabajo muy complejo en el área de la cooperación técnica. Lamentó que, por efecto de tales limitaciones, algunas actividades no se pudieron efectuar.

15. La delegación de Barbados hizo un reconocimiento a la Secretaría Permanente por la labor realizada a pesar de las serias restricciones presupuestarias y expresó su optimismo con respecto a la labor futura del organismo. Asimismo, agradeció la confianza depositada en su persona como miembro de la Mesa Directiva.

16. La delegación de Cuba felicitó especialmente a la Embajadora Floria Caricote, Secretaria Permanente del SELA, por la conducción de las actividades del organismo durante el período que le ha tocado desarrollar y se mostró satisfecho por el informe presentado.

17. La delegación de Chile manifestó su agradecimiento a la Secretaría Permanente por el informe presentado.

18. La delegación de Jamaica felicitó a la Mesa Directiva por su reelección y a la Secretaría Permanente por el excelente trabajo realizado a pesar de las limitaciones financieras. Al respecto, manifestó su agradecimiento a aquellos organismos que cooperaron con la Secretaría Permanente mediante el patrocinio de algunas de sus actividades, principalmente Banco Central de Venezuela, Corporación Andina de Fomento, Banco Nacional de Desarrollo (BANDES) y Fondo Fiduciario Pérez Guerrero. Asimismo, instó a los Estados Miembros a ponerse al día en el pago de las cuotas presupuestarias atrasadas.

19. La delegación de Argentina felicitó a la Secretaría Permanente por el informe presentado y consideró que el mismo es un punto de partida para asumir los retos presentes en la comunidad latinoamericana y caribeña. Asimismo, manifestó la disposición del gobierno argentino de normalizar su situación financiera con el organismo e informó que ha presentado un proyecto de Ley al Congreso Nacional para regularizar los pagos a los organismos internacionales.

20. La delegación de Bolivia expresó su satisfacción por la recepción que tuvo su proposición de reelegir a la Mesa Directiva y, al mismo tiempo, le deseó éxito en el nuevo período de gestión que se inicia. Destacó el extraordinario esfuerzo desplegado por el organismo y felicitó a la Embajadora Caricote por la labor realizada en beneficio de la región.

21. La delegación de Guyana felicitó a la Mesa Directiva por haber sido reelecta y a la Secretaría Permanente por haber llevado a cabo un excelente trabajo a pesar de las restricciones financieras. Destacó que el SELA necesita el apoyo de los pueblos de sus Estados Miembros y que por lo mismo, el Organismo debería intensificar la difusión de sus actividades mediante una estrecha relación con los medios de los Estados Miembros.

22. La delegación de la República Bolivariana de Venezuela agradeció el esfuerzo realizado por la Secretaría Permanente reflejado en el informe presentado y expresó su convicción de que las actividades realizadas contribuyeron al proceso de integración de la región.

23. La Señora Secretaria Permanente informó que la Secretaría, además de difundir una exhaustiva información a través de su portal, envía con regularidad despachos periodísticos referidos a sus actividades a los medios de comunicación de los Estados Miembros; sin embargo, su publicación escapa al control de la Secretaría debido a las prioridades que los medios asignan a las noticias.

A propuesta del Presidente, el Consejo Latinoamericano aprobó el Trigésimo Primer Informe de la Secretaría Permanente del año 2007, con la inclusión de la solicitud realizada por la delegación de Guatemala.

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA SECRETARÍA PERMANENTE PARA EL AÑO 2008

24. La Secretaría Permanente presentó el "Proyecto de Programa de Trabajo para el año 2008" (SP/CL/XXXIII.O/DT N° 4-07), realizando una exposición detallada de cada uno de los proyectos y de las iniciativas. Manifestó que se trata de una propuesta que concentra los esfuerzos en este año en temas relevantes de interés regional. El mismo se inscribe en los lineamientos establecidos por el XXVIII Consejo Latinoamericano mediante su Decisión N° 440, según los cuales, se estructuran las actividades en sólo siete proyectos que se consideran de ejecución prioritaria, en las tres áreas definidas por dicha Decisión. Esta propuesta es el resultado de un análisis de los objetivos y del cumplimiento del Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente durante el año 2007, y de las conclusiones y recomendaciones de los Estados Miembros adoptadas en las diversas actividades y reuniones desarrolladas en el período como parte de dicho programa. La Secretaría Permanente espera haber recogido adecuadamente las prioridades y expectativas de los Estados Miembros en cuanto al Programa de Trabajo para el año 2008, planteadas por sus representantes durante el año 2007. Consideró necesario adelantar la ejecución del Programa de Trabajo con la mayor flexibilidad posible, de manera de permitir al nuevo Secretario Permanente la inclusión de otras actividades en función de los intereses de la región.

Al respecto, las Delegaciones hicieron los siguientes comentarios:

25. La delegación de Brasil felicitó a la Señora Embajadora Caricote por el Proyecto de Programa de Trabajo presentado y, con respecto al Proyecto III.2. "La interrelación entre políticas comerciales, negociaciones de tratados de libre comercio y la integración regional en ALC", recomendó un mayor nivel de precisión en cuanto a la temática

seleccionada entre la amplia agenda prevista para su tratamiento en la XII UNCTAD, de manera que el encuentro en el SELA sea más productivo. Con respecto a la reunión preparatoria de la XII Conferencia de la UNCTAD referida en dicho proyecto, informó que el gobierno brasileño está estudiando realizar en febrero/marzo de 2008, un Taller sobre Inversiones Públicas, preparatorio de dicha Conferencia y, en ese sentido, propuso que el mismo pudiera realizarse conjuntamente con la reunión preparatoria del SELA, en su sede, una vez que se confirme su realización por su país. Los Estados Miembros del SELA manifestaron su satisfacción por esta iniciativa de que ambos eventos puedan celebrarse en la sede del SELA. Su gobierno estudiará fórmulas de contribución y organización del Taller, conjuntamente con la Secretaría Permanente del SELA.

26. La delegación de Guatemala manifestó su apoyo al Proyecto de Programa presentado, el cual, en su opinión, incluye áreas de trabajo de alta relevancia para la región. Sin embargo, señaló que las mejores iniciativas y esfuerzos futuros no se harán efectivos si persisten las dificultades financieras. Manifestó su apoyo a la excelente propuesta de Brasil e, igualmente, se refirió a la necesidad de tomar en cuenta las propuestas que pudiera presentar el nuevo Secretario Permanente.

27. La delegación de Jamaica felicitó a la Secretaría Permanente por el Proyecto de Programa de Trabajo y manifestó la preocupación de su país por el tema de la deuda y el desarrollo, así como por las características del financiamiento para el desarrollo y la cooperación técnica, los cuales deberían ser incluidos en los trabajos para la reunión preparatoria de la XII UNCTAD. Se refirió en particular a dos problemas que a su juicio son relevantes para la región y a los cuales el SELA debería prestar la mayor atención, a saber: a) energía y cambio climático y, b) migración y desarrollo. Este último tema podría ser incluido en los proyectos de Cooperación Técnica y Relaciones Extrarregionales.

28. La delegación de México felicitó a la Secretaría Permanente por el Proyecto de Programa de Trabajo presentado y recomendó que su ejecución se realice dentro de un mayor equilibrio entre los intereses de los esquemas de integración de los cuales participan los Estados Miembros. Asimismo, insistió en que el SELA debería difundir más intensamente sus actividades a través de los enlaces oficiales. Con respecto a las Reuniones de Directores de Cooperación Internacional, expresó que México ha participado intensamente en las mismas y que sus acuerdos han sido valiosos, en razón de lo cual, su país se propone como sede para la próxima reunión. Igualmente, se refirió al área de reducción de riesgos ante los desastres naturales, cuyas actividades deberían ser ampliadas. Recordó que la región se está viendo amenazada por megadesastres, por lo cual es urgente apoyar más a las organizaciones regionales en esta materia. Finalmente, agradeció la solidaridad de los Estados Miembros del SELA que cooperaron con México durante los desastres naturales recientes en los Estados de Tabasco y Chiapas. Asimismo, dio a conocer la creación de un centro de información para dar a conocer el destino de dicha ayuda solidaria.

29. La delegación de Chile agradeció la presentación del Proyecto de Programa de Trabajo, especialmente por las actividades previstas en el Proyecto III.2. "La interrelación entre políticas comerciales, negociaciones de tratados de libre comercio y la integración regional en ALC". Al respecto, expresó su apoyo a la propuesta planteada por el Brasil y ratificó el interés de Chile de apoyar la ejecución del Programa de Trabajo presentado.

30. La delegación de Argentina destacó el esfuerzo reflejado en el Programa de Trabajo, el cual consideró idóneo para el relanzamiento del organismo y una excelente base para iniciar la nueva etapa que comprenderá nuevos temas y nuevos actores, en particular, los esquemas subregionales de integración y las autoridades de los territorios,

12

la asociación con otras instituciones y el énfasis en la dimensión social. Opinó que el proyecto de Programa crea las condiciones para ese nuevo papel del SELA y en el mismo se encuentran bien interpretados los intereses de las sociedades de los Estados Miembros. Expresó su apoyo a la iniciativa de Brasil de la realización de un Taller sobre Inversiones Públicas y a la oferta de México como sede de la próxima Reunión de Directores de Cooperación, así como por la propuesta de Jamaica.

31. La delegación de Nicaragua expresó su apoyo al Informe Anual y al Proyecto de Programa de Trabajo presentados por la Secretaría Permanente. Caracterizó a la Reunión del Consejo Latinoamericano como un foro de la mayor importancia para la región, sin restricciones, orientado al consenso. Seguidamente, se refirió a la situación financiera del organismo y señaló que, aunque últimamente Nicaragua ha realizado sus pagos, persisten grandes dificultades para la cancelación de su deuda. En tal sentido, planteó la necesidad de diseñar algún esquema que facilite a los países menos desarrollados, como Nicaragua, ponerse al día con sus adeudos con el organismo.

32. La delegación del Perú manifestó su apoyo al Informe Anual y al Proyecto de Programa de Trabajo presentados y, en particular, destacó la importancia del Programa SELA-IBERPYME, habida cuenta de que entre el 70% y el 80% de las empresas de la región son PYMES. Expresó su convicción de que este Programa contribuirá en buena medida a resolver los problemas de las PYMES en la región y recomendó que se impulsen sus actividades intensamente.

33. Los jefes de delegación de la República de Suriname y Guyana expusieron las consideraciones de sus respectivos gobiernos en relación al trabajo del SELA y algunos de los aspectos básicos para el fortalecimiento de la institución en esta nueva etapa de trabajo. Se anexan las intervenciones.

34. El Consejo aprobó la Decisión N° 486.

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA PERMANENTE PARA EL AÑO 2008

35. La Secretaría Permanente presentó el "Proyecto de Presupuesto Administrativo de la Secretaría Permanente para el año 2008" (SP /CL/XXXIII.O/DT N° 5-07). La formulación del Proyecto de Presupuesto se apoya en criterios de racionalidad y aplicación eficiente de recursos y para la elaboración del mismo se tomaron como base las actividades previstas en el Proyecto de Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2008. El monto total se mantiene en US\$ 2.200.000, igual al Presupuesto del año 2007, monto con el cual se estima que sería eventualmente posible, con los adecuados reajustes de partidas, atender los gastos programados.

Al respecto, las delegaciones hicieron los siguientes comentarios:

36. La delegación de Guatemala agradeció la presentación del proyecto e insistió en la necesidad de contar con un presupuesto adecuado para poder adelantar el Programa de Trabajo del año 2008. En ese sentido, planteó la necesidad de discutir a fondo el problema de la recaudación de recursos y diseñar fórmulas para solventar la grave situación financiera del organismo.

37. La delegación del Uruguay, en relación con la deuda de los Estados Miembros con el SELA, presentó la siguiente Propuesta sobre regularización de la deuda que mantienen los Estados Miembros del SELA con la Secretaría Permanente:

"1. Teniendo en cuenta la difícil situación financiera por la que atraviesa la Secretaría Permanente.

2. Que resulta imprescindible regularizar la situación financiera de la Secretaría Permanente para que el organismo pueda cumplir con las importantes funciones que le corresponden en este momento de particular trascendencia para la integración y cooperación de América Latina y el Caribe.
3. Por ello, el Gobierno de la República Oriental del Uruguay propone al Consejo Latinoamericano que:
 - a) se acuerde una condonación parcial de 75% de la deuda total acumulada por los Estados Miembros hasta el 31 de diciembre de 2007.
 - b) que tal condonación surtiría efecto a partir del momento en que el Estado deudor pague el 25% correspondiente de sus adeudos con el organismo.
 - c) sobre la base de los ingresos extraordinarios que reciba la secretaría Permanente del SELA por concepto de pago de las deudas acumuladas, se compensaría a los Estados Miembros que no presentan atraso alguno en el pago de sus cuotas con el organismo a partir del presupuesto correspondiente al año 2009.
4. La propuesta anterior supone obligatoriamente el pago de las cuotas anuales correspondientes a cada Estado Miembro a partir del año 2008. El compromiso financiero debe ser ratificado por escrito por los respectivos gobiernos integrantes, ya que condonar un 75% de la deuda está íntimamente ligado al compromiso de no sólo abonar el 25% restante, sino también regularizar los pagos anuales"
38. La delegación de Bolivia manifestó su apoyo a la propuesta uruguaya y planteó la necesidad de flexibilizar los pagos en el sentido de que el 25% sea cancelado en 4 partes durante 6 meses y que el proceso de condonación se inicie con el primer pago.
39. La delegación de Guatemala expresó su interés por la propuesta uruguaya y consideró conveniente no aplicar una receta única para cancelar las deudas, entre otras cosas, por las asimetrías existentes entre los países involucrados, las cuales están implícitas en la tabla referida a las cuotas que los Estados Miembros deben pagar y que sirve para diseñar el Presupuesto.
40. El Presidente recomendó, y fue aprobado, el nombramiento de una comisión formada por delegados que representen las distintas categorías de países utilizadas en la elaboración del presupuesto, con la finalidad de que elabore una propuesta para la cancelación de los adeudos de los Estados Miembros con el SELA.
41. Seguidamente, se constituyó la comisión destinada a elaborar modalidades de pago de la deuda de los Estados Miembros con el SELA, la cual deberá considerar las propuestas presentadas y otras que pudieran surgir durante los trabajos. La misma quedó integrada de la siguiente manera:
 - Grupo de países N° 1: Argentina
 - Grupo de países N° 2: Venezuela
 - Grupo de países N° 3: Nicaragua
 - Grupo de países N° 4: Barbados

14

42. La Secretaría Permanente manifestó la necesidad de tomar en cuenta la deuda que el organismo mantiene en forma recurrente con el Banco Industrial de Venezuela, sus proveedores habituales y ex funcionarios del organismo, la cual sobrepasa US\$1.3 millones.

43. La delegación de Bolivia apoyó la sugerencia del Presidente y sugirió que los especialistas de la Secretaría Permanente apoyen a la comisión que se nombre.

44. La delegación de la República Bolivariana de Venezuela expresó que la discusión le parecía muy interesante habida cuenta de los efectos de la deuda sobre el organismo, y consideró que se requería una mayor preparación para analizar el problema de la deuda. Asimismo, planteó la conveniencia de que se convoque a una reunión especial sobre la materia en otra oportunidad.

45. La delegación de Argentina manifestó la conveniencia de asumir un compromiso político en relación con la situación financiera de la Secretaría Permanente, que deberá estar vinculado a la necesidad de relanzar el organismo y al papel que deberá cumplir en la región. Consideró que este tema debe ser tratado en conjunto con la definición de los nuevos retos del organismo.

46. La delegación de Cuba manifestó que el Proyecto de Presupuesto presentado debería aprobarse independientemente del problema de la deuda que, a su vez tendría que ser considerado por separado.

47. El Consejo aprobó la Decisión N° 487.

48. La delegación de Nicaragua se refirió a la necesidad de considerar el tema de la deuda con la mayor atención y darle la debida prioridad, en vista de que el SELA es el único organismo auténticamente latinoamericano y caribeño de que dispone la región por su amplia membresía. Por lo tanto, es un foro que debe ser fortalecido para poder servir como contraparte efectiva de otros sistemas existentes en Europa, en Asia y ante los Estados Unidos de América. Se trata de un Sistema destinado a contribuir a resolver los graves problemas de la región, como son la pobreza y la exclusión social.

49. El Consejo tomó nota de la propuesta hecha por la Comisión de Regularización de la Deuda y la hizo llegar a la Secretaría Permanente para que la remita a los gobiernos de los Estados Miembros, habida cuenta de la grave situación financiera del organismo. Dicha propuesta aparece en el Anexo de este Informe.

50. Se realizó el Foro de discusión "Los retos de la integración y cooperación en América Latina y el Caribe: El papel del SELA", como estaba previsto. El Dr. Antonio F. Romero Gómez, Director para las Relaciones de Integración y Cooperación de la Secretaría Permanente presentó a los representantes de los Estados Miembros el documento elaborado a tal fin, el cual había sido distribuido con anterioridad a los miembros del SELA. Inmediatamente después el Sr. Rodolfo Sanz, Viceministro para América Latina y el Caribe del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, hizo una exposición en la cual abordó los desafíos actuales y las nuevas condiciones para el desarrollo de procesos de integración y cooperación en la región que rompan con las visiones tradicionales al respecto, y ejemplificó algunas de las líneas principales de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA). Al final, expuso ideas claves respecto al nuevo papel que debería asumir el SELA como foro por excelencia para la articulación de los esfuerzos de integración y cooperación en la región.

El Dr. Rubén Silié Valdés, Secretario General de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), destacó en su ponencia los problemas que enfrentan economías pequeñas como la mayoría de las del Caribe y las implicaciones del regionalismo para los esfuerzos de integración regional. También resaltó la necesidad de defender el multilateralismo en las actuales condiciones globales y avanzó algunas propuestas sobre la necesaria cooperación entre la AEC y el SELA.

Por su parte, el Dr. Ricardo Mitre, Coordinador General de la Presidencia de la Comisión de Representantes Permanente del MERCOSUR expuso las experiencias de esta entidad subregional, sobre todo, resaltando los temas más relevantes que dan cuenta de una nueva mirada a la integración y propuso áreas temáticas en las que el SELA podría hacer una importante contribución para los esfuerzos de integración en la región.

Por último, el Dr. Mark Kirton, del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de las Indias Occidentales, hizo una exposición desde la perspectiva de las economías estructuralmente vulnerables como las del Caribe Insular, y resaltó el papel del SELA y la activa participación de los Estados del CARICOM miembros del SELA en sus actividades. Al final de su ponencia, enunció listó un conjunto de problemas en los que el SELA pudiera desempeñar un papel significativo en el fortalecimiento de las relaciones entre el Caribe y Latinoamérica al tiempo que se consolide como espacio para la concertación y articulación de esfuerzos de cooperación para el desarrollo económico y social de la región.

Al concluir la exposición de los panelistas, el Presidente dio la palabra a los delegados. Intervinieron representantes de Argentina, Bolivia, Nicaragua, Cuba, Brasil, Guyana y Jamaica, los cuales coincidieron en la necesidad de fortalecer la integración en aras de la unidad regional y resaltaron el importante papel del SELA para estos esfuerzos.

51. El Consejo solicitó a la Secretaría Permanente que elabore un documento con los elementos esenciales planteados en dicho Foro, anexando las ponencias presentadas para enviarlo a los Estados Miembros.

ASUNTOS INSTITUCIONALES Y ADMINISTRATIVOS

a) Asuntos Institucionales

i) Elección de Miembros del Tribunal Administrativo del SELA

52. La Secretaría Permanente presentó el documento "Elección de Miembros del Tribunal Administrativo del SELA" (SP/CL/XXXIII.O/DT N° 6-07). El Consejo aprobó la Decisión N° 488.

ii) Elección del Secretario Permanente

53. Antes de iniciar la sesión, la Dra. Luz María de la Mora, Titular de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, hizo uso de la palabra para exponer acerca de las relaciones de México con América Latina y el Caribe en la actualidad, así como del interés de su gobierno en el fortalecimiento del SELA. En ese sentido, manifestó que la candidatura del Dr. José Rivera para el cargo de Secretario Permanente se inscribe dentro de este propósito de la política exterior mexicana. Se anexa su discurso.

16

Seguidamente, el Presidente le dio la palabra al candidato de Argentina, a petición del Jefe de la Delegación de ese país. El Embajador Hugo Varsky expuso el programa de su gobierno y por tanto de él mismo con vistas a fortalecer y otorgarle una nueva dinámica al SELA acorde con los desafíos actuales del desarrollo y la integración en la región. Se anexa su discurso.

Posteriormente, se dio inicio al proceso de votación, aprobándose a propuesta del Presidente del Consejo Latinoamericano y luego de las consultas realizadas, que el mismo se realizaría por la modalidad de voto secreto y que la elección se adoptaría por la mayoría de las dos terceras partes de los 25 Estados Miembros del SELA que estaban representados en la reunión, tal y como lo estipula el Reglamento del Consejo Latinoamericano.

Como ninguno de los dos nominados logró los votos requeridos, los delegados decidieron abrir un espacio para permitir las consultas entre los Estados Miembros a fin de que, sobre la base de los importantes análisis formulados en el curso de la reunión, se avance en la valoración de candidaturas al cargo de Secretario Permanente que cuenten con el decidido respaldo de los Estados Miembros del SELA. Por tal motivo, se decidió prorrogar el mandato de la Secretaría Permanente, Embajadora Floria Caricote hasta el 1° de abril del año 2008 y convocar a un Consejo Extraordinario a fines del mes de marzo del próximo año, el cual tendría como agenda la elección del Secretario Permanente, la propuesta de la Comisión de Trabajo sobre la Regularización de la Deuda de los Estados Miembros con el SELA y la actualización del Reglamento del Consejo Latinoamericano ante sus nuevos retos. El Consejo adoptó la Decisión N° 489.

Finalmente, el Presidente del Consejo Latinoamericano elogió a los candidatos de ambos países y manifestó un reconocimiento al trabajo realizado por la Embajadora Floria Caricote al frente del SELA en este último año.

a) Asuntos Administrativos**i) Informe de Auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2006**

54. La Secretaría Permanente presentó el documento "Informe de Auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2006" (SP/CL/XXXIII.O/DT N° 7-07. El Consejo adoptó la Decisión N° 490.

ii) Propuesta de Auditoría para el Ejercicio Contable del año 2007

55. La Secretaría Permanente sometió a la consideración de la reunión la "Propuesta de Auditoría para el Ejercicio Contable del año 2007" (SP/CL/XXXIII.O/DT N° 8-07). El Consejo aprobó la Decisión N° 491.

**C. PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO SOBRE LA REGULARIZACIÓN DE LA DEUDA
DE LOS ESTADOS MIEMBROS CON LA SECRETARÍA PERMANENTE**

1. La Comisión creada para analizar el tema de la regularización de la deuda de los Estados miembros con la Secretaría Permanente, en vista de que resulta imprescindible normalizar la situación financiera del organismo honrando los compromisos de los Estados Miembros para que pueda cumplir con las importantes funciones que le corresponden en este momento de particular trascendencia para la integración y cooperación de América Latina y el Caribe, propone al Consejo Latinoamericano invitar al Secretario Permanente del SELA a darle forma a una propuesta en ese sentido, y en consulta con los Estados Miembros, convocar a una reunión extraordinaria del Consejo en el primer trimestre del año 2008 para que tome una decisión en base a las siguientes propuestas:

- a. Realizar un pago de 25% de la deuda hasta el 31 de diciembre de 2006, antes de finalizar el año 2008. El 75% del monto adeudado debe ser condonado a todos los deudores.
- b. Realizar un pago de 25% de la deuda hasta el 31 de diciembre de 2006, antes de finalizar el año 2008. El 75% del monto adeudado deberá ser empleado por los países deudores para realizar programas sociales o de cooperación a través del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe.
- c. Establecer montos de condonación de deuda tomando en cuenta las asimetrías existentes entre los Estados deudores. Estos pagos deberían ser integrados a la Secretaría antes de finalizar el año 2008.

2. Para que algún Estado Miembro pueda acogerse a la propuesta que sea aprobada y recibir los beneficios que puedan resultar de la regularización de la deuda que se mantenga con la Secretaría Permanente, dicho Estado debe haber cancelado las cuotas presupuestarias de los años 2007 y 2008.

3. Se recomienda que al aprobar un mecanismo de regularización de la deuda de algunos países con el SELA, deberá considerarse formas de compensación en el espíritu de reconocer el esfuerzo de los países que han cumplido con sus compromisos financieros.

D. DECISIONES

DECISION N° 486

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA SECRETARIA PERMANENTE PARA EL AÑO 2008

EL CONSEJO LATINOAMERICANO,

VISTOS:

El Artículo 15, párrafo 6, del Convenio de Panamá, y

El documento "Proyecto de Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2008" (SP/CL/XXXIII.O/DT N° 4-07).

CONSIDERANDO:

El contenido y el espíritu de la Decisión N° 440 adoptada por el Consejo Latinoamericano en su XXVIII Reunión Ordinaria celebrada en Caracas en abril de 2003,

DECIDE:

Artículo 1. Aprobar el Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente del SELA para el año 2008.

Artículo 2. En la ejecución del Programa de Trabajo, la Secretaría Permanente deberá tomar en cuenta las conclusiones de la presente reunión sobre la materia.

Artículo 3. El Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2008 deberá ser ejecutado con la flexibilidad necesaria para que el nuevo Secretario Permanente pueda incorporar, en consulta con los Estados Miembros, aquellas actividades e iniciativas prioritarias que contribuyan a fortalecer la acción del SELA en la región, así como las iniciativas que surjan de la agenda regional e internacional que sean de interés de los Estados Miembros.

**AREA I. RELACIONES INTRARREGIONALES: Integración y políticas de desarrollo
en América Latina y el Caribe (ALC)**

PROYECTO I.1. Retos de la integración latinoamericana y caribeña. Los desafíos de la articulación y convergencia y el tratamiento de las asimetrías

Este proyecto tiene los siguientes objetivos:

1. Contribuir al desarrollo, complementariedad y articulación de los distintos procesos de integración existentes en ALC.
2. Mantener un análisis sistemático de la dinámica de la integración regional, en particular de los factores que inciden directamente en el nivel y calidad de las relaciones intrarregionales.
3. Promover la cooperación para la integración, mediante el apoyo a las acciones operativas que propicien su consolidación, profundización y proyección social.
4. Promover una arquitectura institucional de la integración regional que contribuya a su fortalecimiento, proyección social, articulación y convergencia.

Estos objetivos generales del proyecto serán concretados al ejecutarse las dos actividades fundamentales que se detallan a continuación.

Actividad I.1.1. Seguimiento permanente del proceso de integración regional

A. Antecedentes y justificación

La Secretaría Permanente del SELA (SP-SELA) ha venido realizando análisis sistemáticos del proceso de integración de la región, abarcando sus principales facetas e interrelaciones. Para ello toma como base los informes oficiales, estadísticas y estudios que realizan las distintas instancias de integración y cooperación de la región, los contactos directos que se mantienen con las mismas y los informes de organismos especializados.

En esta línea de trabajo debe resaltarse que la SP-SELA inició en 2005 el levantamiento de información y análisis de los flujos de comercio e inversión entre los países de Centroamérica, el Caribe y Sudamérica. La constitución del Centro Digital de Información y Conocimientos (CEDIC-SELA) en el 2006 ha facilitado la identificación de los principales vínculos económicos existentes entre los países de la región, lo cual contribuye a detectar factores críticos para el avance en el proceso de convergencia y articulación entre los diferentes esquemas subregionales de integración.

Dado que los procesos de integración y de cooperación regional reciben sus lineamientos más relevantes a través de la consulta y concertación que se adelanta a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno; el análisis de las orientaciones y de la aplicación de los mandatos de las Cumbres Presidenciales resulta indispensable para disponer de la visión actualizada del proceso de integración regional que aportará la Secretaría Permanente del SELA a sus Estados Miembros.

26**B. Objetivos**

1. Mantener un análisis permanente de la evolución de los procesos de integración, con énfasis en sus vertientes regional y subregional, teniendo presente también desarrollos plurilaterales, con la finalidad de conocer sus avances y los obstáculos que enfrentan.
2. Proporcionar a los Estados Miembros una visión actualizada y oportuna sobre los desafíos de la integración regional, así como una apreciación de las posibilidades reales de articulación y convergencia entre los procesos en curso.
3. Contribuir a mantener actualizada la base de datos sobre los flujos comerciales y de inversión entre los países del Caribe, Centroamérica y Sudamérica, en el marco del CEDIC-SELA.
4. Continuar el seguimiento permanente de los acuerdos y mandatos de las distintas Cumbres en los ámbitos regional y subregional, manteniendo una información actualizada al respecto en el CEDIC-SELA.

C. Resultados esperados

1. Un informe sobre el avance de los distintos procesos de integración, en sus diferentes manifestaciones y alcances, para los Estados Miembros.
2. Un informe sobre la dinámica del comercio y la inversión a nivel intrarregional, así como sugerencias para su ampliación y diversificación.
3. Información relevante sobre la integración regional mediante el Centro de Información y Conocimiento del SELA (CEDIC-SELA) y se mantendrá actualizada en su interior una base de datos especializada.
4. Análisis periódicos sobre los principales resultados de las Cumbres regionales que tengan lugar en el 2008 y se valorará el impacto de los mismos sobre el proceso de integración económica regional.

D. Tareas y Cronograma

Tareas	Fechas
Seguimiento del proceso de integración regional	Permanente
Entrega de informe final sobre la integración regional	Octubre de 2008
Elaboración de informe de actualización de flujos comercio e inversiones inter-regionales.	Septiembre de 2008
Elaboración de informes analíticos sobre resultados de Cumbres regionales.	Según corresponda

E. Presupuesto estimado

Las acciones comprendidas en esta actividad se realizarán con recursos presupuestarios ordinarios para el funcionamiento de la SP-SELA.

Actividad I.1.2. Arquitectura institucional de la integración. Algunos elementos para la convergencia y articulación comercial y normativa; y el tratamiento de las asimetrías

A. Antecedentes y justificación

La SP-SELA ha realizado algunos esfuerzos analíticos para apoyar el necesario avance de la institucionalidad de la integración regional. En las conclusiones y recomendaciones de la reunión regional sobre "La institucionalidad de la integración regional en América Latina y el Caribe" (Caracas, 3 y 4 de julio/2007) y de la Reunión de Expertos sobre "La interacción entre política comercial, negociaciones de acuerdos comerciales y la integración regional en América Latina y el Caribe" (Caracas, 22 de octubre/2007), los Estados Miembros subrayaron que la Secretaría Permanente debería continuar trabajando en los ámbitos de análisis, debate, sistematización, promoción y difusión de las cuestiones vinculadas a la convergencia y articulación de la integración regional.

En particular, los Estados Miembros instaron a la Secretaría Permanente a que continuara coadyuvando a los análisis y la elaboración de propuestas para impulsar las relaciones económicas entre nuestros Estados Miembros, lo cual deberá ser apoyado por una normatividad que promueva y permita la cooperación entre las distintas administraciones de comercio exterior e inversión de los países latinoamericanos y caribeños, al tiempo que se define una "política comercial" común de la región frente a terceros. Esta tarea es vital, sobre todo si se considera que los acuerdos Norte-Sur en que participan varios de los Estados Miembros del SELA, definen disciplinas en áreas para las cuales aún no existen normas consensuadas, ya sea en el ámbito multilateral o en el ámbito comunitario (entre los grupos de integración latinoamericanos y caribeños) de América Latina y el Caribe. También se ha planteado a la Secretaría Permanente del SELA la necesidad de que aporte análisis y propuestas concretas para la corrección de las asimetrías entre nuestros países.

B. Objetivos

1. Realizar los estudios, análisis y labores de consulta y difusión que se requieran respecto a la problemática de la convergencia y articulación comercial y normativa entre los diferentes esquemas subregionales de integración.
2. Avanzar en la concertación regional de líneas de acción que conduzcan al diseño de un sistema institucional de la integración que incorpore mecanismos correctivos de las asimetrías.
3. Aportar algunas propuestas que pudieran contribuir a la conformación de un Programa Regional para la convergencia comercial y normativa en la integración regional y para la reducción de las asimetrías.

C. Resultados esperados

1. A partir de un estudio elaborado por la SP-SELA, así como de las consultas efectuadas al respecto, se recomendarán y sugerirán modalidades de acción para el avance de la articulación y convergencia normativa de los diferentes esquemas subregionales de integración. En el mismo se incluirán también propuestas para el tratamiento de las asimetrías entre las economías de la región.
2. Diseño de una Propuesta de Programa Regional por parte de la Secretaría Permanente del SELA junto a otros organismos regionales (ALADI, CEPAL y secretarías

28

subregionales de integración), de aplicación a mediano plazo, para la convergencia comercial y normativa en la integración regional y para la reducción de las asimetrías.

3. Identificación de posibles modalidades de acción y los procedimientos para la instrumentación de la Propuesta de Programa Regional, así como de los mecanismos de seguimiento y evaluación.

D. Tareas y cronograma

Esta actividad está concebida como un proceso de mediano plazo. Durante el año 2008 se realizarán tareas orientadas hacia la creación de los mecanismos de trabajo y la identificación de posibles líneas de acción al respecto.

Tareas	Fechas
Consultas a escala regional sobre los contenidos que debe incluirse en el análisis del SELA	Enero – Marzo de 2008
Contratación y elaboración del estudio	Marzo – Junio de 2008
Preparación de la Reunión Regional sobre los retos de la institucionalidad de la integración regional	Abril-Mayo de 2007
Desarrollo de la Reunión Regional	Julio de 2008

PROYECTO I.2. Dimensión social de la integración en América Latina y el Caribe**A. Antecedentes y justificación**

En el Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente del SELA del año 2007 se incursionó en el tratamiento de la dimensión social de la integración. Con el propósito de explorar este ámbito de significativa relevancia para los Estados Miembros se efectuó una Reunión Regional sobre Dimensión Social de la Integración en Caracas los días 6 y 7 de agosto del 2007 en la cual participaron representantes de nuestros Estados y también delegados de diferentes organismos subregionales y regionales vinculados con estos temas.

De acuerdo con las conclusiones de la citada reunión regional, en América Latina y el Caribe coexisten múltiples interpretaciones sobre lo que significa desarrollo, integración, dimensión social de la integración; e inclusión social. Por ello, resulta necesario encontrar los puntos comunes al respecto, para contribuir al avance de la unidad latinoamericana y caribeña en medio de la diversidad que caracteriza a nuestra región.

Uno de los desafíos detectados en esa reunión fue la necesidad de lograr que la dimensión social esté articulada con los otros ámbitos que incluye el proceso de integración. Esto implica ejecutar acciones sostenidas de mediano y largo plazo de forma conjunta entre los países y los órganos subregionales de integración

La Secretaría Permanente del SELA está consciente que incidir en las causas que determinan los rezagos sociales acumulados y al mismo tiempo, las limitaciones evidentes de los esfuerzos de integración emprendidos, demanda acciones regionales y compromisos de todos los sectores del quehacer nacional y regional. En su calidad de foro de consulta, concertación y de coordinación, la Secretaría Permanente del SELA pudiera facilitar el intercambio de experiencias entre países y esquemas de integración en la región, y al mismo tiempo coadyuvar al diseño y aplicación de iniciativas de

alcance regional, que pudieran constituirse en herramientas para avanzar en términos del desarrollo social.

B. Objetivos

Las acciones regionales requeridas serán de carácter intersectorial e interinstitucional y apuntarán gradualmente al logro de la inclusión y la equidad social en América Latina y el Caribe. Las acciones a desarrollar dentro de este proyecto tendrán los siguientes objetivos:

1. Dinamizar el intercambio permanente de información y experiencias entre los Estados Miembros del SELA y los esquemas subregionales de integración de América Latina y el Caribe respecto al desarrollo con énfasis en lo social.
2. Continuar analizando la problemática de la dimensión social de la integración a partir del intercambio de experiencias acumuladas al respecto en la CAN, CARICOM, MERCOSUR, SICA y UNASUR. Se incorporará al análisis a otros espacios regionales como la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y a las nuevas dinámicas de integración como la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA).
3. Impulsar un diálogo conjunto entre los Estados Miembros del SELA, los distintos órganos subregionales de integración, los organismos internacionales con mandatos vinculados al desarrollo social, las entidades gubernamentales y no gubernamentales especializadas, así como los más diversos actores sociales nacionales vinculados a la integración regional.
4. Promover programas de formación para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los diversos actores sociales que se vinculan con el desarrollo regional y con el proceso de integración en América Latina y el Caribe.
5. Explorar y diseñar metodologías novedosas para el seguimiento y evaluación de los distintos proyectos y programas sociales que se ejecutan por parte de los esquemas subregionales de integración en América Latina y el Caribe.

C. Resultados esperados

Debe destacarse que con el interés de generar las sinergias requeridas para transversalizar el tema del desarrollo social, los resultados esperados de este proyecto se vincularán directamente con otras actividades contenidas en el Programa de Trabajo del organismo, tales como el seguimiento del proceso integracionista y los contenidos del Centro de Información y Conocimiento de la Secretaría Permanente del SELA, en particular.

1. Coordinación en la SP-SELA de un foro virtual regional permanente de debate sobre iniciativas y propuestas para mejorar la distribución del ingreso, reducir los niveles y alcances de la pobreza y lograr la sostenibilidad del crecimiento económico en la región. Para esto se valorará la participación de otras entidades, así como el uso de la plataforma tecnológica del organismo.
2. Desarrollo de un Seminario Regional en el cual se realizará un diagnóstico del funcionamiento de las entidades y órganos consultivos existentes en la región que posean funciones específicas relacionadas con la dimensión social de la integración. Para ello el SELA deberá contar con el apoyo de los otros organismos regionales existentes y con las instancias pertinentes de los diversos esquemas subregionales de

30

integración, así como con la participación de las organizaciones sociales de toda la región.

3. Elaboración de un estudio analítico que contenga iniciativas viables para fortalecer la dimensión social de la integración en América Latina y el Caribe. Para ese propósito se considerará el grado efectivo de implementación de las propuestas y mecanismos de índole social en los acuerdos regionales como premisa para operacionalizar la dimensión social de la integración. Este estudio se presentará como base a los debates de una Reunión Regional a desarrollarse en la sede del SELA que identificaría algunas probables áreas de acción para una agenda social concertada a nivel regional. En esta Reunión Regional participarán los Estados Miembros junto a representantes de sectores importantes (salud, educación y vivienda) que tienen incidencia directa en el bienestar social. Además, estarán los representantes de la CAN, CARICOM, MERCOSUR, SICA, UNASUR y ALBA, junto con los de organismos internacionales que atienden la materia social, entre los cuales están el Convenio Andrés Bello y el IESALC/UNESCO

4. Incorporación de los avances en el diálogo con la sociedad civil que se aprecian a través de encuentros, cumbres sociales y las actividades que han contribuido a una real participación social en los procesos integradores en el estudio a elaborar por la SJP-SELA. En el análisis de la problemática social a nivel regional y en particular de la dimensión social de la integración también deben rescatarse las discusiones y planteamientos enmarcados en las propuestas alternativas que apuntan a la consideración de los derechos sociales fundamentales como parte indisoluble de los derechos humanos.

5. Diseñar y coordinar la elaboración de una propuesta preliminar de programa de formación y fortalecimiento de capacidades para los más diversos sectores sociales vinculados a la integración regional que se presentaría a la Reunión Regional de consulta. Se consultarán los Estados Miembros, los esquemas subregionales de integración, los organismos internacionales especializados y las entidades de adiestramiento de la región.

D. Tareas y Cronograma

Tareas	Fechas
Concertar apoyos y responsabilidades con las otras entidades subregionales (BID, CAB, IESALC/UNESCO, CAF, CEPAL, AEC, CAN, CARICOM, MERCOSUR, SICA, UNASUR, ALBA y demás).	Enero a Marzo
Diseñar y poner en servicio el espacio virtual (Foro) de debate con apoyo de la Dirección de Información y Conocimiento de la SP - SELA y las otras entidades. Actualización y seguimiento del Foro.	Enero - Junio Permanente
Selección y contratación del Diagnóstico y del Estudio analítico (simultáneo).	Enero-Febrero
Elaboración y entrega del Diagnóstico.	Febrero - Mayo
Preparación y convocatoria al Seminario Regional.	Enero - Mayo
Desarrollo del Seminario Regional (2 días)	Primera quincena de Junio

Elaborar Informe de conclusiones y recomendaciones del Seminario para la Reunión Regional	Posterior al Seminario Regional
---	---------------------------------

Elaboración y entrega del Estudio analítico que servirá de base a la reunión regional.	Febrero - Junio
Preparación y convocatoria a la Reunión Regional de consulta.	Febrero - Junio
Elaboración de la propuesta para presentación en la Reunión Regional.	Abril - Junio
Presentación de la propuesta en la Reunión Regional.	Primera semana de Julio
Desarrollo de la Reunión Regional (2 días)	Primera semana de Julio
Elaborar Informe de conclusiones y recomendaciones para el Consejo Latinoamericano.	Posterior a la Reunión Regional

Exploración y consulta sobre metodología para el seguimiento y evaluación proyectos y programas sociales.	Febrero – Julio
Diseño preliminar de metodología para el seguimiento y evaluación proyectos y programas sociales.	Julio – Octubre
Presentación de diseño al Consejo Latinoamericano	Noviembre

E. Presupuesto estimado

Este proyecto se realizará con recursos presupuestarios ordinarios de la Secretaría Permanente del SELA además de las aportaciones adicionales de los otros entes y participantes involucrados.

PROYECTO I.3. Información, conocimiento y TIC para el desarrollo y la integración en América Latina y el Caribe

A. Antecedentes y justificación

La Gestión del Conocimiento y de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) constituyen un tema emergente y nodal en los modelos de desarrollo de la región, con miras a propiciar la convergencia efectiva entre lo social y lo tecnológico que de sustento a la construcción de redes colectivas de conocimiento, al fortalecimiento del tejido social, a la participación social y ciudadana y a una cultura de la innovación y de la producción de riqueza social en función del bienestar de los pueblos que contemple como ejes rectores una mayor inclusión y equidad social.

Asimismo, los esquemas de integración sub-regionales, así como las propuestas alternativas de integración regional, y también los Programas de Cooperación para el Desarrollo, coinciden en que las debilidades en la incorporación tecnológica y en la gestión de la información y generación de nuevos conocimientos, agudizan las asimetrías intra e interregionales. Crear y acceder al conocimiento otorga nuevas bases para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación en la vida económica y la integración social de los individuos. Ello supone oportunidades para sostener el crecimiento, estimular la competitividad sistémica y asegurar la prosperidad social.

En este contexto, se ha propuesto la profundización de la integración productiva, esto es, el fortalecimiento de la conformación de redes productivas horizontales y verticales intrarregionales así como el fomento de Redes Interactivas de Inteligencia Colectiva. Todo ello converge en el aprovechamiento del conocimiento socialmente útil para el proceso de construcción de soberanía y de integración regionales.

A partir de estas premisas, la Secretaría Permanente del SELA ha adelantado un planteamiento estratégico y un trayecto de actuación que le ha permitido poner en la praxis dos vertientes de trabajo muy relacionadas entre sí: una de orden político-social y otra de orden organizacional y de desarrollo institucional, ambas enmarcadas en la cooperación técnica y en la integración regional.

B. Objetivos

1. Contribuir con la construcción de redes de inteligencia colectiva y sinergias interinstitucionales, a escala nacional y regional, mediante el apoyo y asesoría técnica en los procesos de gestión de conocimiento relacionados con una efectiva gestión de la información (contenidos, transferencia, acceso y uso) y una efectiva gestión social de la tecnología.

2. Aportar nuevas propuestas y contribuir con la realización efectiva de las metas definidas en el próximo Plan de Acción Regional para la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe **eLAC 2010**, relacionadas con la gestión del conocimiento y de las TIC, que den sustento a la construcción de redes productivas y desarrollo de la PYME y de la Empresa de Economía Social.

3. Contribuir con los procesos de cooperación ALC-JE, en el contexto del Programa Marco 2007-2013 (PM7), participando en las iniciativas vinculadas a la consolidación de la Sociedad de la Información y del Conocimiento, a la promoción de las Tecnologías de Información y Comunicación para el Desarrollo (TICpD), y a los procesos de innovación de la PYME y de la Empresa de Producción Social y su inclusión digital, en el mayor número posible de países de Latinoamérica y el Caribe.

C. Resultados esperados

1. Conformación de una base de conocimiento de productos de información, experiencias y buenas prácticas relativas a la incorporación y apropiación social de las TIC en función de los distintos procesos socio-económicos en la región. Ello promoverá nuevos canales de comunicación entre las instituciones interesadas y sinergias y complementariedades inter-organizacionales en beneficio de los Estados Miembros y de la región.

2. Desarrollo de un Seminario Regional que permita intercambiar experiencias y buenas prácticas sobre la gestión del conocimiento y la gestión social de las TIC, para renovar el conocimiento de la dinámica de la región, de sus actores sociales, de sus prácticas locales, de las capacidades que se deben desarrollar para construir colectivamente tejido social y productividad sobre la base de la participación social en reciprocidad y complementariedad.

3. Participación y planificación, junto a otros organismos internacionales y de integración y cooperación, en las actividades que permitan alcanzar las metas regionales que serán contempladas en el Plan de Acción Regional para la Sociedad de la Información en eLAC 2010.

4. Participación en un proyecto específico de la Cooperación Birregional ALC-UE para la consolidación de la Sociedad de la Información y del Conocimiento en ALC.

D. Actividades y cronograma

1. Realizar una serie de Talleres en Gestión del Conocimiento y Tecnológica en apoyo a la construcción de redes y sinergias interinstitucionales a solicitud de las instancias de gobierno de los Estados Miembros.
2. Realizar un Seminario Regional sobre "Redes e Integración Regional: la convergencia de la gestión social y la gestión tecnológica y del conocimiento en ALC."
3. Preparación de una propuesta para la participación del SELA en los proyectos de Cooperación Birregional ALC-UE, según la convocatoria de proyectos inscritos en el Programa Marco 2007-2013.

Actividades	Fechas
Tareas de asesoría técnica en gestión del conocimiento, gestión de TIC y construcción de redes de conocimiento colectivo	Enero-noviembre 2008.
Tareas preparatorias de participación en proyectos de la Cooperación Birregional ALC-UE del Programa Marco 2007-2013.	Cuando proceda según la convocatoria.
Preparación del Seminario Regional	Enero-Junio de 2008
Seminario Regional	Julio de 2008
Envío de informe con conclusiones y recomendaciones a los Estados Miembros participantes del eLAC2010 y al Consejo Latinoamericano	Septiembre de 2008

AREA II. COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA

PROYECTO II.1 Fortalecimiento de la cooperación económica y técnica en América Latina y el Caribe

Por mandato de los Estados Miembros la Secretaría Permanente del SELA ha venido ejecutado diversos programas y actividades en materia de cooperación a nivel regional e internacional desde 1975. Sus acciones en esta área las desarrolla preferentemente en el plano horizontal, ya que el SELA actúa como punto focal regional para impulsar la cooperación internacional entre países de la región.

En estas iniciativas se incorporan también como invitados a responsables nacionales de la cooperación internacional de África y Asia, integrantes del Grupo de los 77, como forma de impulsar desde el SELA acciones y proyectos en el marco de la Cooperación Sur - Sur.

Los propósitos centrales de este proyecto son:

34

- Propiciar la reflexión entre los Estados Miembros con miras a identificar los intereses comunes en materia de cooperación internacional para el desarrollo sostenible.
- Fomentar y promover iniciativas y actividades conjuntas de cooperación internacional entre los países de América Latina y el Caribe;
- Coadyuvar al diálogo entre los diferentes responsables nacionales de la cooperación internacional de los Estados Miembros del SELA y sus contrapartes extrarregionales;
- Impulsar posibles acciones de cooperación Sur-Sur entre América Latina y el Caribe, y otras regiones de África y Asia;
- Apoyar la actualización técnica y el adiestramiento especializado en cooperación internacional para la integración regional y para el desarrollo sostenible;
- Acompañar a los Estados Miembros en la instrumentación y el seguimiento de los compromisos acordados en los diversos foros y cumbres regionales, en cuanto a los principales temas de la agenda latinoamericana y caribeña que sean de competencia para la cooperación internacional;

Para concretar estos objetivos generales, el proyecto incluye las siguientes actividades y acciones:

Actividad II.1.1 XIX Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe (XIX RDCI)**A. Antecedentes y justificación**

Como punto focal regional de cooperación internacional el SELA propicia reuniones periódicas de los responsables de cooperación internacional de ALC, con el objetivo de consolidar un espacio de encuentro entre nuestros Estados Miembros y estimular el intercambio de ideas y experiencias exitosas sobre temas relevantes y de interés común en la agenda del desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe.

Teniendo en cuenta que en el año 2008 se conmemoran los 30 años del Plan de Acción de Buenos Aires (PABA) - hito histórico de las relaciones internacionales en el ámbito de la cooperación internacional - se ha considerado conveniente dedicar esta reunión de directores a realizar un balance y discutir opciones viables en la actualidad para promover acciones entre nuestros países y organismos internacionales en materia de cooperación. Particular relevancia tendría la cooperación Sur-Sur para apoyar los esfuerzos nacionales de desarrollo.

B. Objetivos

1. Analizar y someter a la reflexión los avances, limitaciones, contenidos y nivel de cumplimiento de las estrategias contenidas en el PABA por parte de los máximos responsables de cooperación internacional de los Estados Miembros del SELA.
2. Debatir algunos de los temas que formaron parte del PABA y siguen siendo muy relevantes para apoyar los esfuerzos de desarrollo de nuestros países: la triangulación de

la cooperación entre países; la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur y sus desafíos actuales; los principios y requerimientos de la cooperación frente a los nuevos escenarios internacionales; el condicionamiento de la ayuda ofrecida frente a la complementación y soberanía que deberían prevalecer en la cooperación entre naciones en desarrollo.

3. Promover la consulta, concertación y la coordinación de posiciones comunes en la región sobre diversas materias vinculadas a la agenda de la cooperación internacional.

C. Resultados esperados

1. Apoyo a la coordinación y la adopción de posiciones comunes, entre los Estados Miembros del SELA, respecto a los temas más relevantes vinculados a la cooperación internacional y en especial a la cooperación intra latinoamericana y caribeña. (Esta XIX RDCL contará con las orientaciones de la reunión de expertos considerada en la Plataforma Regional de contenidos y programas. Véase Actividad II.1.3).

2. Realización de un estudio de la Secretaría Permanente del SELA, que evaluará los resultados de la estrategia propuesta con el PABA treinta años después de su aprobación e identificará las prioridades de la cooperación entre países en desarrollo en las condiciones actuales.

3. Intercambio de experiencias respecto a la cooperación internacional de algunos países de África y Asia.

4. Coordinación y ejecución de iniciativas conjuntas de cooperación internacional, en particular de la Cooperación Sur-Sur con otros organismos a nivel regional y subregional. (Fondo Fiduciario Pérez Guerrero – FPPG- Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL - Unidad Especial de Cooperación Sur-Sur del PNUD, y la Escuela Latinoamericana de Cooperación y Desarrollo – ELACID, entre otros).

5. Elaboración de un informe que recoja las conclusiones y recomendaciones de la XIX RDCL donde se especifiquen las prioridades que en materia de cooperación internacional deberán ser abordadas en futuras acciones del SELA.

D. Tareas y Cronograma

Esta XIX RDCL tendría una duración de dos (2) días y se realizaría tentativamente en el mes de Octubre de 2008 con la asistencia de los responsables de la cooperación internacional en los Estados Miembros del SELA. Se ampliará la convocatoria a algunos países de África y Asia.

Según lo acordado durante la XVIII RDCL, la Secretaría Permanente del SELA consultará a los Estados Miembros para determinar la sede de la XIX Reunión de Directores de Cooperación Internacional.

Tareas	Fechas
Consulta a los Estados Miembros para la sede	Enero - Febrero
Exploración y gestión de apoyos de los organismos internacionales y entidades	Enero - Febrero
Selección y contratación del estudio base	Febrero - Abril
Elaboración y entrega del estudio base ¹	Mayo - Agosto
Preparación y logística de la XIX RDCI	Febrero - Octubre
Convocatorias a los Estados Miembros ²	Julio
Realización XIX RDCI	Primera semana de Octubre
Elaborar Informe de conclusiones y recomendaciones para el Consejo Latinoamericano	Posterior a la XIX RDCI

E. Presupuesto estimado

Las acciones de esta iniciativa se realizarán con recursos presupuestarios ordinarios de la Secretaría Permanente del SELA. Contendrá también aportaciones adicionales de los otros entes y organismos internacionales involucrados.

Actividad II.1.2 Herramientas electrónicas interactivas para el intercambio y difusión entre los puntos focales nacionales de cooperación internacional

A. Antecedentes y justificación

Entre las recomendaciones de la XVIII Reunión de Directores de Cooperación y del Taller de Actualización de Puntos Focales (septiembre de 2007) se consideró la conveniencia de que la Secretaría Permanente del SELA creará una Revista Electrónica sobre Cooperación Internacional, así como la posibilidad de contar con un espacio virtual (Punto de Encuentro) donde compartir e intercambiar opiniones y materiales, sobre estos temas.

La creación y utilización de estas herramientas electrónicas interactivas de comunicación coadyuvarán a divulgar los avances especializados, estimular el diálogo en la materia y generar sinergias al difundir los contenidos e interesar a los más diversos sectores.

Para la ejecución exitosa de esta actividad la Secretaría Permanente del SELA generará las sinergias que se requieran, a partir de su Dirección de Información y Conocimiento y su Oficina de Prensa del SELA quienes se ocuparían de la actualización y mantenimiento de ambas herramientas.

- Revista Electrónica sobre Cooperación Internacional

B. Objetivos

1. Lograr la edición de una Revista Electrónica que contenga las informaciones relevantes sobre cooperación internacional y en especial cooperación Sur-Sur (eventos, convocatorias, directorios, publicaciones, documentos, investigaciones, reportes gráficos, y demás).

¹ Incorporar las orientaciones resultantes de la Reunión de Expertos (Actividad II.1.3 ítem A).

² De existir financiamiento se auspiciaría algunos países de África y Asia.

2. Apoyar la vinculación entre los diferentes actores de la cooperación internacional en América Latina y el Caribe, así como de otras subregiones para coadyuvar al intercambio de experiencias e iniciativas.

3. Mantener actualizada las bases de datos (temáticas y directorios) sobre aspectos de interés común para los puntos focales nacionales de cooperación internacional en la región.

C. Resultados esperados

1. Edición de una Revista Electrónica sobre cooperación internacional y en especial cooperación Sur-Sur.

D. Tareas y Cronograma

La Revista Electrónica sobre Cooperación Internacional tendrá una periodicidad trimestral en una fase inicial susceptible de modificación según las necesidades y evaluación de su impacto.

Para su contenido temático además de las colaboraciones de las agencias y direcciones de cooperación internacional de los Estados Miembros, se considerarán los servicios informativos, las investigaciones y estudios pertinentes, así como aquellos datos de interés para el público al cual va dirigida.

Tareas	Fechas
Diseño de la Revista	Enero - Febrero
Búsqueda de información	Enero – Febrero (para la primera) Permanente
Preparación y logística de la Revista	Febrero – Marzo Abril – Junio Julio – Septiembre Octubre – Diciembre
Lanzamiento (1º edición)	Última semana de Marzo
Ediciones de la Revista	Última semana de Junio Última semana de Septiembre Última semana de Diciembre
Evaluar el impacto de la Revista	Septiembre – Octubre
Elaborar Informe para el Consejo Latinoamericano.	Noviembre

- **Espacio Virtual de Encuentro sobre la cooperación internacional entre los Estados Miembros del SELA**

B. Objetivos

1. Facilitar un espacio de interacción virtual donde además, de divulgar y transferir información relevante, los puntos focales nacionales debatan y concerten algunas posiciones regionales sobre cooperación internacional y en especial cooperación sur-sur.

2. Poner en servicio un espacio virtual de encuentro regional permanente para el intercambio de ideas y de experiencias exitosas sobre la materia.

38

3. Compartir criterios y contrastar enfoques respecto a la relación entre cooperación y desarrollo en la búsqueda de alternativas viables y eficientes para América Latina y el Caribe.
4. Facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los instrumentos exitosos que posee la cooperación a nivel de las subregiones.

C. Resultados esperados

1. Diálogo entre los responsables de la cooperación internacional en la región para discutir logros y experiencias exitosas así como los principales desafíos y obstáculos.
2. Identificación de las principales tendencias observadas en la cooperación entre países de la región, en especial los derivados de compromisos que se desprenden de las Cumbres Regionales y subregionales en ALC.
3. Actualización de la oferta y la demanda de cooperación internacional en cada país; intercambio de información sobre las experiencias nacionales de Cooperación Sur-Sur e incorporación de la perspectiva de los actores sociales en el proceso de negociación de las estrategias de cooperación internacional.

D. Tareas y Cronograma

Al Espacio Virtual de Encuentro se ingresaría a través del portal del SELA y además mediante un motor de búsqueda ofreciendo con ello mayor versatilidad y posibilidades de consultas. Estaría destinado preferentemente a los responsables de las agencias y direcciones nacionales de cooperación internacional de los Estados Miembros.

Tareas	Fechas
Diseño del Espacio Virtual de Encuentro	Enero - Febrero
Consulta a los Estados Miembros	Enero – Marzo
Búsqueda y recopilación de informaciones	Permanente
Preparación técnica y logística del Espacio Virtual de Encuentro	Marzo – Mayo
Lanzamiento	Primera semana de Junio
Actualización	Permanente
Evaluar el impacto del Espacio Virtual de Encuentro	Septiembre – Octubre
Elaborar Informe para el Consejo Latinoamericano	Noviembre

E. Presupuesto estimado

Tanto la Revista Electrónica como el Espacio Virtual de Encuentro se realizarán con recursos presupuestarios ordinarios de la Secretaría Permanente del SELA. Por las características de ambos esfuerzos, se procurará también obtener recursos financieros y servicios técnicos adicionales.

Actividad II.1.3 Apoyo a la profesionalización en cooperación internacional de los Estados Miembros del SELA

A. Antecedente y justificación

Durante la XVIII Reunión de Directores de Cooperación Internacional y el Taller de Actualización efectuados en septiembre de 2007 los responsables y funcionarios de las distintas agencias de cooperación de la región destacaron la importancia de fortalecer la capacidad de gestión de los puntos focales nacionales de cooperación de la región.

A partir de la experiencia exitosa del Taller desarrollado en el 2007, se considera necesario metodológicamente, acordar desde el inicio, los conceptos básicos sobre los cuales se basará el adiestramiento de los puntos focales nacionales de cooperación en ALC.

- Plataforma Regional de contenidos y programas para adiestramiento y capacitación de Puntos Focales Nacionales de Cooperación Internacional en América Latina y el Caribe

Concebir una cooperación internacional eficiente que coadyuve al desarrollo implica incorporar enfoques y perspectivas donde las transformaciones económicas y políticas adquieren relevancia indispensable.

En este sentido, una gestión eficiente de la cooperación internacional a nivel local se fundamentaría en la identificación de prioridades en cuanto a cooperación internacional, la correlación de las mismas con la estrategia de desarrollo nacional y el fortalecimiento de la institucionalidad democrática. Todo ello requiere esfuerzos constantes para apoyar la profesionalización de los responsables que encaminan ese proceso.

Lo anterior, tiene que reconocer una concepción integral de la cooperación internacional que incorpore no sólo los aspectos técnicos y financieros sino además, los de orden político, económico, social y jurídico. Por otra parte, resulta imprescindible que se reconozcan los intereses, percepciones y demandas respecto de la cooperación internacional y las estrategias de desarrollo de los más amplios sectores sociales organizados.

B. Objetivos

1. Impulsar la reflexión integral sobre las nuevas realidades de la cooperación internacional para América Latina y el Caribe con la participación de todos los actores con responsabilidad en la materia, especialmente los que poseen competencia expresa en la gestión de la cooperación.
2. Fortalecer la institucionalidad regional para potenciar la capacidad de negociación y de gestión de la cooperación internacional con carácter integral desde América Latina y el Caribe.
3. Apoyar la incorporación de aquellas estrategias, prioridades, enfoques y lineamientos de impacto regional en los programas regionales de actualización, adiestramiento e investigación en la materia.
4. Coadyuvar al intercambio entre las entidades de formación y de investigación en América Latina y el Caribe con los puntos focales nacionales de cooperación

40

internacional de la región para potenciar el proceso de convergencia de las propuestas y facilitar la adopción de posiciones compartidas frente a los cooperantes y donantes.

5. Continuar la coordinación del proceso de inventario de limitantes, potencialidades, capacidades y fortalezas para favorecer el diseño de estrategias de cooperación intrarregional y de Cooperación Sur- Sur en asocio con las entidades de formación y de investigación en cooperación internacional para el Desarrollo integral en América Latina y el Caribe agrupadas.

C. Resultados esperados

1. Suministro de insumos conceptuales que contribuyan con las orientaciones previstas para la XIX Reunión de Directores de Cooperación (Actividad II.1.1).
2. Desarrollo de una primera reunión de expertos durante dos (2) días con las autoridades de las entidades de formación y de investigación en cooperación internacional para el desarrollo con vistas a identificar los elementos relevantes a nivel temático, normativo, de recursos y administrativos para una posible articulación de contenidos y programas de cooperación, en particular con referencia a la estrategia propuesta en el Plan de Acción de Buenos Aires (PABA).
3. Diseño de esbozo de un primer plan consensuado de actualización y capacitación de puntos focales nacionales de cooperación internacional.

D. Tareas y Cronograma

Tareas	Fechas
Preparación y logística de la Reunión de Expertos.	Marzo – Abril
Convocatorias a las entidades involucradas	Abril
Desarrollo de la Reunión de Expertos (2 días)	Segunda semana de Mayo
Esbozo de un primer plan de actualización capacitación	Durante la Reunión de Expertos
Elaborar Informe de conclusiones y recomendaciones como insumo de la XIX RDCI y para el Consejo Latinoamericano	Posterior a la Reunión

E. Presupuesto estimado

Las acciones de esta Plataforma Regional se realizarán con recursos presupuestarios ordinarios de la Secretaría Permanente del SELA. La CEPAL y la Escuela Latinoamericana de Cooperación Internacional para el Desarrollo junto a otras instituciones acompañarán este esfuerzo.

- Taller de actualización de los Puntos Focales Nacionales de Cooperación Internacional en América Latina y el Caribe

Con esta actividad se pretende coadyuvar a la calificación profesional de los responsables de la gestión gubernamental que integran los puntos focales nacionales de la cooperación internacional, así como de las otras entidades que los Estados Miembros del SELA determinen.

B. Objetivos

1. Sistematizar el análisis de los temas prioritarios y de interés común para las direcciones y agencias de cooperación de la región.
2. Elaborar una matriz con objetivos y fortalezas de cada país en materia de cooperación internacional para establecer coincidencias, consensos y analizar sus carencias y fortalezas. Se avanzaría hacia un diseño por grupo de países o por subregiones.
3. Diseñar programas de adiestramiento para mejorar la capacidad negociadora de los especialistas en cooperación internacional de la región con la consideración de las experiencias de la CEPAL y de otros organismos y entidades regionales e internacionales especializadas.
4. Considerar la participación de los actores sociales en el proceso de negociación de las estrategias de cooperación internacional. Esta perspectiva supone involucrar a la población como parte importante de la cooperación internacional.

C. Resultados esperados

1. Se esforzará la vinculación, el intercambio de experiencias y los esfuerzos sinérgicos entre los puntos focales nacionales de cooperación de América Latina y el Caribe.
2. Identificación de intereses conjuntos en materia de cooperación internacional a nivel regional.
3. Fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa de los puntos focales nacionales para la negociación de la cooperación internacional.
4. Se avanzará la reflexión de manera conjunta sobre los posibles indicadores e instrumentos de medición de la calidad y eficacia de la cooperación.

D. Tareas y Cronograma

Este Taller tendría una duración de dos (2) días y se realizaría tentativamente en el mes de octubre de 2008 a continuación de la XIX Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe en el mismo país anfitrión, con la asistencia de los responsables de la cooperación internacional en los Estados Miembros. Se ampliará la convocatoria a los países de África y Asia.

Tareas	Fechas
Selección de los capacitadores	Enero – Marzo
Preparación y logística del Taller	Febrero - Octubre
Convocatorias	Julio
Realización Taller	Segunda semana de Octubre
Elaborar Informe de conclusiones y recomendaciones para el Consejo Latinoamericano	Posterior al Taller

E. Presupuesto estimado

Las acciones comprendidas en este Taller se realizarán con recursos presupuestarios ordinarios de la Secretaría Permanente del SELA. Contendrá también aportaciones adicionales de otras entidades y organismos internacionales relacionados con la materia.

Actividad II.1.4 Coordinación y cooperación para la reducción de riesgo de desastres**A. Antecedentes y justificación**

Durante la XVIII Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe realizada en septiembre de 2007 en la sede de la Secretaría Permanente del SELA se resaltó que se debería continuar promoviendo el tratamiento del tema de la reducción de riesgo de desastres, y en consecuencia considerar, entre otros, la asignación de recursos técnicos y financieros para proyectos y programas en esta materia.

En este proceso y siguiendo las recomendaciones emanadas en cuanto a evitar la duplicación de esfuerzos y la dispersión de recursos, la Secretaría Permanente del SELA continuará apoyando el intercambio de experiencias en los esfuerzos de coordinación de las entidades especializadas en el tema de desastres, en particular los que lidera la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD), así como las iniciativas sobre cuantificación y evaluación sobre el costo económico y social de los desastres en la región cuya metodología desarrolla la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

En este contexto, el SELA se propone realizar una reunión de expertos entre las instancias regionales y subregionales que conforman la institucionalidad para la reducción de riesgo de desastres, junto a la AIRD y CEPAL, con el fin de intercambiar ideas y experiencias con miras a la posible progresiva convergencia de estos esfuerzos en nuestra región.

B. Objetivos

1. Apoyar las acciones de coordinación y cooperación que se desarrollan a través de la EIRD, así como de las otras entidades y agencias especializadas en el tema de desastres.
2. Respaldar las iniciativas y esfuerzos que sobre reducción de riesgo de desastres impulsan los Estados Miembros del SELA y las instituciones subregionales responsables de la materia.
3. Contribuir con la reflexión, actualización de contenidos y divulgación de las metodologías, criterios, indicadores y procedimientos que vienen desarrollándose por parte de la institucionalidad regional e internacional, para generar mejores modelos de cuantificación y evaluación sobre el costo económico y social de los desastres.
4. Coadyuvar con las acciones de formación y capacitación que permitan a los responsables de la cooperación, a las otras entidades gubernamentales y a los distintos actores sociales de la región incorporar la variable de reducción de riesgo de desastres en los proyectos y programas financiados con recursos de la cooperación internacional.

C. Resultados esperados

1. Realización de una Reunión de Expertos con la participación de la institucionalidad regional de ALC para la reducción de riesgo de desastres.
2. Contribución al perfeccionamiento del enfoque de reducción de riesgo de desastres que lidera Naciones Unidas y sus agencias especializadas.

D. Tareas y Cronograma

Tareas	Fechas
Preparación y logística de la Reunión de Expertos	Febrero - Mayo
Convocatorias a CDERA, CAPRADE, CEPREDENAC, ALBA, UNASUR, MERCOSUR, EIRD y CEPAL a la Reunión de Expertos	Marzo
Desarrollo de la Reunión de Expertos (2 días)	Segunda semana de Mayo
Elaborar Informe de conclusiones y recomendaciones para el Consejo Latinoamericano	Posterior a la Reunión de Expertos

E. Presupuesto estimado

Las acciones de esta Actividad se realizarán con recursos presupuestarios ordinarios de la Secretaría Permanente del SELA. Se estima conveniente obtener aportaciones adicionales de los otros entes involucrados.

PROYECTO II.2 Empleo, micro, pequeña, y mediana empresa: Programa Iberoamericano de Cooperación Institucional para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa – IBERPYME

A. Antecedentes y justificación

Después de 9 años, el Programa SELA-IBERPME, ejecutado y administrado por el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), y aprobado en la Cumbre Iberoamericana de Oporto, Portugal en 1998, ha dado apoyo y asistencia a las organizaciones e instituciones de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES) de toda Iberoamérica.

Uno de los propósitos planteados al Programa IBERPYME es coadyuvar al desarrollo de programas de internacionalización de las MIPYMES, a través de la formación de las capacidades de gestión empresarial, y de los cuadros locales que puedan asistir de forma directa a los empresarios en los países participantes.

B. Objetivo

El objetivo general del Programa SELA-IBERPME es contribuir con el desarrollo de las capacidades institucionales de los entes gubernamentales y empresariales que ejecutan programas de apoyo a la MIPYME, a fin de que por medio del diseño e instrumentación de programas y acciones, se ayude a elevar la competitividad de las MIPYME, con miras a su internacionalización.

C. Resultados esperados

1. Informar y capacitar a responsables de programas públicos y privados, de apoyo a MIPYMES, sobre estrategias para la internacionalización de las mismas.
2. Promover el intercambio de experiencias para la adopción de formas de organización institucional de los entes intermedios, a los fines de mejorar la oferta de productos y servicios a los beneficiarios de dichos programas.
3. Desarrollar servicios de información de apoyo a las MIPYMES.
4. Apoyar y fortalecer los esfuerzos de conformación de redes temáticas sobre MIPYMES.
5. Estimular acciones de cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de las MIPYMES.
6. Promover la cooperación con otros entes públicos y privados, nacionales e internacionales, cuyos programas y acciones persiguen el mismo fin.
7. Promover el desarrollo de las siguientes temáticas: asociatividad y cooperación interempresarial, productividad y competitividad, internacionalización de la PYME, políticas públicas de apoyo a la MIPYME, sistemas de garantías y financiamiento de las MIPYMES, desarrollo institucional de gremios empresariales privados de MIPYMES, tecnologías de información y comunicación para las MIPYMES, innovación, y desarrollo de emprendedores y microempresarios.

D. Actividades PROGRAMA SELA-IBERPYME 2008

El Programa SELA-IBERPYME cumplirá a fines de 2008 diez años de existencia. En dicho período ha realizado una gran cantidad de actividades en toda Iberoamérica, con resultados exitosos para el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME).

Tanto el SELA como la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) tienen como propósito profundizar el papel que el Programa IBERPYME ha tenido para apoyar las organizaciones intermedias públicas y privadas de la región, y a las empresas MIPYME que han participado en sus actividades a lo largo de estos años.

El propósito fundamental es que el Programa SELA-IBERPYME sea el punto de referencia obligado en todo lo relativo a políticas públicas y acciones de fomento para apoyar a la MIPYME en Iberoamérica; y que el mismo facilite el intercambio de experiencias, conocimientos y análisis entre los principales actores de la región encargados de tomar decisiones y formular políticas en relación a la MIPYME.

En este sentido, y con el objeto de definir las acciones a seguir por el Programa SELA-IBERPYME para cumplir las funciones descritas en el párrafo anterior, se planifica la realización de una Reunión Ministerial de responsables gubernamentales de PYMES la cual se desarrollaría en el SELA en junio de 2008. Esta reunión sería parte de las reuniones ministeriales previas a la realización de la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, a desarrollarse en El Salvador, en noviembre de 2008.

Tomando en cuenta los aspectos señalados anteriormente, se presenta en un cuadro anexo la programación de actividades del Programa SELA-IBERPyme para 2008 que responde a los requerimientos y solicitudes de los gobiernos y organizaciones públicas y privadas de apoyo a la MIPYME de Iberoamérica.

Además de las actividades descritas en el cuadro anexo, hay algunos proyectos y actividades especiales adicionales que realizará el Programa SELA-IBERPyme en 2008:

- 1) Creación de Plataforma Virtual Iberoamericana para Cursos y Talleres "online", a través del Portal de IBERPyme, para toda la región.
- 2) Creación de una Red Virtual Iberoamericana de organizaciones vinculadas a la asociatividad y a la formación de redes de articulación e integración productiva.
- 3) Creación de una Red Virtual Iberoamericana de organizaciones vinculadas al uso de la Innovación y las Tecnologías de Información y Comunicación
- 4) Creación de Red Virtual Iberoamericana de desarrollo de proveedores y distribuidores
- 5) Apoyo al desarrollo de un sistema de información integral para las MIPYMEs de la región, comenzando en 2008 con las MIPYMEs de Centroamérica y el Caribe.
- 6) Apoyo a la realización de actividades especiales tales como Conferencias y Congresos internacionales a través del aporte de especialistas en diversas temáticas como ponentes y expositores.
- 7) Participación directa del Programa SELA-IBERPyme en eventos seleccionados a los que sea invitado en calidad de expositor ó ponente.
- 8) Rediseño del Portal del Programa SELA-IBERPyme.
- 9) Publicación de un libro sobre las principales presentaciones y exposiciones realizadas por los especialistas del Programa SELA-IBERPyme en sus 10 años de existencia.
- 10) Publicación de folletos y material impreso para explicar los objetivos, líneas de acción, temáticas, puntos focales y actividades del Programa SELA-IBERPyme en toda Iberoamérica.
- 11) Supervisión y seguimiento de proyectos que otras organizaciones e instituciones desarrollan en beneficio de la MIPYME en toda la región.

ACTIVIDADES PROGRAMA IBERPYME 2008

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	ORGANIZADORES	LUGAR Y FECHA
1. Encuentro Iberoamericano de Calidad y Excelencia en la Gestión	Lanzamiento del Programa "Éxito Calidad" para MIPYMES, con la presencia de organizaciones internacionales dedicadas al fomento de la calidad, la productividad y la excelencia en la gestión	Programa SELA-IBERPyme, Fundación Iberoamericana de la Calidad (FUNDIBEQ), Ministerio de Economía de El Salvador, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa de Centroamérica (CENPROMYPE)	San Salvador, El Salvador Febrero 2008
2. Foro Iberoamericano de Capacitación para PYMES usando innovación y tecnologías de información y comunicación	Revisión de casos de éxito y lecciones aprendidas en el uso de las TIC, especialmente las plataformas virtuales de formación, para la capacitación de las PYMES y administraciones públicas de Iberoamérica	Programa SELA- IBERPYME, Programa Virtual Educa	Madrid, España Febrero 2008
3. Taller de Desarrollo Económico Local	Revisión de la metodología a seguir para la adecuada gerencia en la gestión de los recursos y capacidades locales, territoriales y regionales, orientados al desarrollo de nuevos emprendedores y al progreso de la MIPYMES	Programa SELA-IBERPyme, Confederación Venezolana de Industriales (CONINDUSTRIA)	Caracas, Venezuela Marzo 2008
4. Taller de formación para Red Andina de PYMES exportadoras	Capacitación de consultores, organizaciones, e instituciones públicas y privadas en las metodologías del Programa PADE (Programa de Asistencia y Desarrollo Exportador) andino, para que las MIPYMES puedan internacionalizarse y exportar	Programa SELA-IBERPyme, Red Iberoamericana de PYMES Exportadoras	Lima, Perú Marzo 2008
5. Taller de Capacitación en Estrategias de Internacionalización de la PYME	Conocer la metodologías desarrolladas en Iberoamérica para ayudar a las PYMES en su proceso de internacionalización	Programa SELA-IBERPyme, Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), PROCHILE	Santiago, Chile Abril 2008

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	ORGANIZADORES	LUGAR Y FECHA
6. Foro de Asociatividad y Cooperación Interempresarial	Conocer las diferentes experiencias, lecciones aprendidas, casos, y conceptos alrededor de procesos asociativos y de cooperación interempresarial, redes horizontales, verticales, y territoriales, consorcios de exportación, distritos industriales, clusters, centros de articulación productiva, desarrollo de proveedores y distribuidores y subcontratación industrial, y desarrollo económico territorial	Programa SELA-IBERPYPE, Secretaría de Industria y Comercio de Honduras, Centro para la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa de Centroamérica (CENPROMYPE)	Tegucigalpa, Honduras Abril 2008
7. Taller de formación de coordinadores de grupos asociativos y de centros de articulación productiva	Que los participantes adquieran una base de conocimiento especializado que les permita: promover, supervisar, y dar seguimiento a proyectos de articulación e integración productiva y redes empresariales	Programa SELA-IBERPYPE, Ministerio de Economía de Guatemala, Agencia Española de Cooperación Internacional(AECI)	Antigua, Guatemala Mayo 2008
8. Taller de Capacitación en Estrategias de Mercadeo y Negocios en Internet para PYMES	Dar a conocer conceptos y casos en el área de tecnologías de información y comunicación (TIC). Explicar cómo las MIPYMES pueden mercadear y realizar negocios a través de Internet, y cómo mejorar la productividad con las TIC	Programa SELA- IBERPYME, Cámara de Exportadores de Costa Rica (CADEXCO)	San José, Costa Rica Mayo 2008
9. Reunión Ministerial de responsables gubernamentales de PYMES de Ibero América	Revisar los objetivos y alcances del Programa SELA-IBERPYPE, las principales líneas de acción y temáticas, los requerimientos financieros y humanos, y proponer la forma en que el Programa debe orientarse hacia el futuro	Programa SELA- IBERPYME, Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)	Caracas, Venezuela Junio 2008
10. Taller de Introducción a la Articulación e Integración Productiva	Que los participantes adquieran una base de conocimiento especializado que les permita: promover, supervisar, y dar seguimiento a proyectos de articulación e integración productiva dentro de sus regiones ó países	Programa SELA-IBERPYPE, Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), COCAI Consultores de México, Asociación Colombiana de Pequeña y Mediana Industria (ACOPI), Viceministerio de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de Colombia	Cartagena, Colombia Junio 2008

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	ORGANIZADORES	LUGAR Y FECHA
11. Misión empresarial a Galicia	Realizar ruedas de negocios entre empresarios de diversos sectores económicos de América Latina con empresarios de Galicia. Realizar visitas a organizaciones, instituciones y empresas gallegas. Realizar intercambios y contactos para establecer alianzas estratégicas, acuerdos de cooperación y promover los negocios, el comercio y la inversión entre ambas regiones	Programa SELA-IBERPyme, Consejería de Industria e Innovación de Galicia	Santiago de Compostela, Vigo y La Coruña, Galicia, España Junio 2008
12. Foro Empresarial en el marco del IX Encuentro Internacional Virtual Educa Zaragoza 2008	El Foro Empresarial Virtual Educa Zaragoza 2008 tiene por objeto difundir las experiencias e iniciativas empresariales con el uso de la innovación y las tecnologías de información y comunicación	Programa SELA-IBERPyme, Programa VIRTUAL EDUCA	Zaragoza, España Julio 2008
13. Seminario Exportar para Ganar: Innovación para MIPYMES	Conocer los aspectos relevantes de los procesos de innovación en productos, servicios y tecnologías, y como incorporar y desarrollar la innovación en las empresas MIPYMES de Ibero América	Programa SELA-IBERPyme, Venezuela Competitiva, FUNDES Venezuela	Caracas, Venezuela Julio 2008
14. Taller sobre Desarrollo de Emprendedores	Conocer las metodologías desarrolladas en Ibero América para ayudar a los nuevos empresarios y las estrategias para promover la empresarialidad y la microempresa.	Programa SELA-IBERPyme, Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), Cámara de Industria y Comercio de Santa Cruz(CAINCO), Red Bolivia Emprendedora, Viceministerio de MIPYMES del Ministerio de Producción de Bolivia	Santa Cruz de la Sierra, Bolivia Agosto 2008
15. Taller sobre uso de Internet para Internacionalización y Exportación de la PYME	Conocer en detalle como el uso de Internet puede ayudar a mercadear y comercializar productos y servicios de empresas PYMES que desean usar la tecnología para insertarse en el mercado internacional	Programa SELA-IBERPyme, Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Panamá (AMPYME), RGX Consultores	Ciudad de Panamá, Panamá Agosto 2008

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	ORGANIZADORES	LUGAR Y FECHA
16. Seminario sobre Capital de riesgo y capital semilla como medio de financiamiento para PYMES	Difundir estrategias y programas de uso de capital de riesgo para financiar proyectos de desarrollo e las MIPYMES	Programa SELA-IBERPYME, Viceministerio de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de Colombia	Bogotá, Colombia Septiembre 2008
17. Seminario Iberoamericano sobre Competitividad e Internacionalización de la PYME	Analizar las diferentes estrategias y modalidades adoptadas por diversos países de la región para el diseño e implementación de las políticas públicas de apoyo a las PYMES en las áreas de competitividad e internacionalización	Programa SELA-IBERPYME, Subsecretaría de MIPYMES y Artesanías del Ministerio de Industrias y Competitividad del Ecuador, Cámara de la Pequeña y Mediana Industria de Pichincha (CAPEIPI)	Quito, Ecuador Septiembre de 2008
18. Taller de Capacitación en Estrategias de Mercadeo y Negocios en Internet para PYMES	Dar a conocer conceptos y casos en el área de tecnologías de información y comunicación (TIC). Explicar cómo las MIPYMES pueden mercadear y realizar negocios a través de Internet, y cómo mejorar la productividad con las TIC	Programa SELA-IBERPYME, Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), Dirección Nacional de PYMES del Ministerio de Industria, Energía y Minería del Uruguay, Cámara de Industrias del Uruguay, Asociación Latinoamérica de Integración (ALADI)	Montevideo, Uruguay Octubre 2008
19. III Foro de Políticas Públicas de apoyo a la PYME: desafíos y oportunidades	Promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre expertos e instituciones de fomento de América Latina y el Caribe (ALC) con el fin de mejorar la calidad de las políticas públicas para el desarrollo de las pequeñas empresas	Programa SELA-IBERPYME, FUNDES Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Asunción, Paraguay Octubre 2008
20. XIII Foro Iberoamericano de Sistemas de Garantía y Financiamiento para las Micro y PYMES	Conocer los avances en el uso de instrumentos de apoyo financiero orientado hacia las garantías y otras modalidades de financiamiento de la MIPYME	Programa SELA-IBERPYME, Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras (ALIDE), Red Iberoamericana de Garantías (REGAR), GARANTIZAR de Argentina, IBERAVAL de España	Buenos Aires, Argentina Noviembre 2008
21. Seminario sobre Responsabilidad Social Empresarial y PYMES	Promover la reflexión sobre la Responsabilidad Social y el papel que juegan las empresas PYMES ó empresas de menor tamaño en América Latina	Programa SELA-IBERPYME, Secretaría de Economía de México, Compite de México	Ciudad de México, México, D.F. Noviembre 2008

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	ORGANIZADORES	LUGAR Y FECHA
22. IV Foro Regional de Asociatividad para la MIPYME	Dar a conocer estrategias y experiencias relevantes de asociatividad y cooperación ínter-empresarial para la promoción de las MIPYMES en el marco de los TLC y el desarrollo económico regional.	Programa SELA-IBERPyme, Centro para la Promoción de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Centroamérica (CENPROMYPE), Ministerio de Fomento, Industria y Comercio de Nicaragua(MIFIC)	Managua, Nicaragua Diciembre 2008

AREA III. RELACIONES EXTRARREGIONALES

Proyecto III.1. Relaciones económicas entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea

A. Antecedentes y justificación

En el Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente del SELA del 2007, se incluyó el seguimiento del estado de las relaciones entre América Latina y el Caribe (ALC) y la Unión Europea (UE), como parte de la evaluación de los resultados de la IV Cumbre birregional desarrollada en Viena (mayo/2006) y en preparación de la Cumbre de Lima del año 2008. En correspondencia con ello, en febrero del 2007 se realizó una reunión regional sobre las relaciones económicas entre las dos regiones, en la que la Secretaría Permanente del SELA presentó a sus Estados Miembros un análisis de los principales resultados de la pasada IV Cumbre ALC-UE y los principios generales de la estrategia de cooperación externa de la UE para el período 2007 – 2013. Igualmente se discutieron algunas líneas fundamentales de una posible propuesta de método para la preparación de América Latina y el Caribe con vistas a la próxima Cumbre birregional. Como resultado de las conclusiones y recomendaciones aprobadas en esta reunión del SELA, se avanzó en tareas de apoyo a las autoridades peruanas para contribuir al proceso ya iniciado de preparación de nuestra región para la próxima cumbre birregional.

En conversaciones mantenidas en Lima con delegados de Latinoamérica y el Caribe que asistieron a la XXII Reunión de Altos Oficiales ALC-UE, se planteó la conveniencia de continuar debatiendo las diversas percepciones y propuestas latinoamericanas y caribeñas para la construcción de ciertos consensos mínimos de la región, que permitan estar mejor posicionados frente a los europeos. Como parte de esta perspectiva y en correspondencia con el acuerdo de cooperación entre la SP-SELA y los organizadores de la próxima cumbre, se desarrollará una reunión regional en los marcos del SELA, para tratar de lograr un consenso entre los organismos participantes sobre algunas recomendaciones a sugerir respecto a cuestiones generales y de interés latinoamericano y caribeño en relación con la UE.

B. Objetivos

1. Proponer a los Estados Miembros del SELA posibles elementos de una posición común regional, que pudieran ser útiles al proceso de preparación para la próxima Cumbre ALC-UE a celebrarse en Lima en mayo del 2008.

2. Revisar los distintos enfoques y percepciones subregionales (SICA, CARICOM, MERCOSUR y CAN) y de otros organismos regionales (CEPAL, ALADI, AEC) sobre las relaciones con la UE y los resultados a esperar de la próxima Cumbre birregional.

3. Elaborar un breve documento resumen que sintetice los principales elementos de consenso que pudieran contribuir a que se apruebe en la Cumbre de Lima un programa birregional para el apoyo a la lucha contra la pobreza y por la inclusión social en ALC. Este documento resumen se remitiría a las autoridades de la cancillería peruana a cargo de la preparación de la V Cumbre ALC-UE.

C. Resultados Esperados

1. Desarrollo de reunión regional sobre las relaciones entre ALC y la UE en vísperas de la Cumbre de Lima.

2. Elaboración de propuesta de elementos de consenso en América Latina y el Caribe sobre "cohesión social" y las principales demandas que pudieran hacerse a la UE para el apoyo a la lucha contra la pobreza y la exclusión social en la región.

D. Tareas y cronograma

Tareas	Fechas
Selección de expertos y consultor para elaboración de estudio base y propuestas	Diciembre de 2007
Convocatoria oficial de la reunión	Segunda semana de enero de 2008
Desarrollo de la reunión regional	Fines de febrero de 2008
Elaboración y entrega de informe de la reunión y envío a Cancillería de Perú	Marzo de 2008

E. Presupuesto estimado

Las acciones de este proyecto se realizarán con recursos presupuestarios ordinarios de la Secretaría Permanente del SELA.

PROYECTO III.2. La perspectiva de América Latina y el Caribe respecto a Globalización, Regionalismo y Desarrollo. Diálogo regional en vísperas de la XII Conferencia Ministerial de la UNCTAD

A. Antecedentes y justificación

La amplitud de los temas que se incluyen en lo que en la actualidad se define como política comercial, la proliferación de acuerdos y negociaciones comerciales en los que están inmersos los Estados Miembros del SELA, y su relación directa con los desafíos y oportunidades de la globalización para el desarrollo, justifican que la Secretaría Permanente del SELA contribuya al análisis de las estrategias de inserción internacional de los gobiernos latinoamericanos y caribeños en el actual contexto global. A lo anterior se añade, que entre el 20 y el 25 de abril del 2008, tendrá lugar en Accra, capital de Ghana, la XII Sesión de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) que tendrá precisamente como tema central "Globalización para el Desarrollo: oportunidades y retos".

52

Por su parte, en las conclusiones de la reunión de expertos regional sobre interacción entre políticas comerciales, negociaciones de acuerdos comerciales e integración regional en ALC desarrollada el 22 de octubre de 2007, los Estados Miembros reconocieron que el SELA debe servir como foro regional para la discusión y análisis de los aspectos más relevantes vinculados a la inserción internacional e integración regional de ALC, con la activa participación de la población, académicos, y los negociadores y funcionarios gubernamentales, lo cual pudiera ser clave en el replanteamiento del rol del organismo.

Las posiciones oficiales de los gobiernos de la región respecto a estos temas, no son homogéneas. Aunque existen áreas de consenso, hay diferencias entre los gobiernos de América Latina y el Caribe, e incluso al interior de los distintos esquemas subregionales de integración sobre varios aspectos vinculados a la inserción internacional, la integración regional y las estrategias de desarrollo.

B. Objetivos

1. Sistematizar el análisis acerca de los desafíos y oportunidades que impone el proceso de globalización para el desarrollo; incluyendo dentro de estas dimensiones la referida al vínculo entre regionalismo y procesos de integración regional.
2. Apoyar a los Estados Miembros del SELA en el proceso de preparación con vistas a la XII UNCTAD.
3. Organizar y desarrollar un diálogo latinoamericano y caribeño, con la presencia de representantes de los Estados Miembros del SELA, de los esquemas subregionales de integración y de la Secretaría de UNCTAD para discutir los aspectos centrales y las distintas visiones sobre la interrelación entre globalización, regionalismo y desarrollo que existen en nuestra región.
4. Propiciar la posible articulación y concertación de posiciones comunes de América Latina y el Caribe sobre algunos de los temas más relevantes que están incluidos en la agenda de la XII UNCTAD.

C. Resultados esperados

1. Un documento analítico para los Estados Miembros sobre la vinculación entre globalización, regionalismo y desarrollo desde la perspectiva de los países de América Latina y el Caribe.
2. Participación, junto a otros organismos e instituciones, en actividades de preparación de las posiciones regionales en la XII UNCTAD.
3. Desarrollo de una reunión regional que propicie un diálogo latinoamericano y caribeño sobre globalización, regionalismo y desarrollo, en la sede de la SP-SELA para examinar los aspectos más relevantes para la región y posible coordinación de posiciones de ALC ante la XII UNCTAD.

D. Actividades y cronograma

Tareas	Fechas
1. Elaboración de documento analítico sobre globalización, regionalismo y desarrollo desde la perspectiva de ALC	Diciembre de 2007-Enero de 2008
2. Preparación del Diálogo de América Latina y el Caribe sobre Globalización, Regionalismo y Desarrollo	Enero - Febrero de 2008
3. Convocatoria del Diálogo de ALC sobre Globalización, Regionalismo y Desarrollo	Enero de 2008
4. Desarrollo de la reunión regional "Diálogo de ALC sobre Globalización, Regionalismo y Desarrollo"	Última semana de febrero/primer semana de marzo de 2008
5. Envío de Conclusiones y Recomendaciones de la reunión a los Estados Miembros y a la Secretaría de la UNCTAD	Marzo de 2008
6. Participación de la SP-SELA en la XII UNCTAD	Abril de 2008

PROYECTO III.3. Responder solicitudes de apoyo y asistencia técnica que formulen los Estados Miembros

La Secretaría Permanente estará atenta para recibir las solicitudes que en este sentido pudieran realizar los Estados Miembros del SELA.

DECISION N° 487

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA PERMANENTE PARA EL AÑO 2008

(SOLO PARA USO DE LA SECRETARÍA PERMANENTE Y SUS ESTADOS MIEMBROS)

DECISIÓN N° 488

DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL SELA

EL CONSEJO LATINOAMERICANO,

VISTOS:

Las Decisiones números 370 y 485,

y el documento "Elección de Miembros del Tribunal Administrativo del SELA"
(SP/CL/XXXIII.O/DT N° 6-07),

DECIDE

Artículo 1° Designar a la Dra. Patricia Sobion, ciudadana de Trinidad y Tobago, como Miembro del Tribunal Administrativo del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe para completar el período que concluye el 31 de diciembre de 2009.

Artículo 2° Designar al Dr. Joao Grandino Rodas, de la República Federativa de Brasil como Miembro del Tribunal Administrativo del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe para el período del 1° de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2010.

DECISIÓN N° 489**ELECCIÓN DEL SECRETARIO PERMANENTE****EL CONSEJO LATINOAMERICANO****CONSIDERANDO:**

Que en la actual Reunión Ordinaria se ha manifestado un consenso a favor de un relanzamiento del SELA que le permita desempeñar a plenitud las importantes funciones en relación con la articulación, cooperación e integración de los países de América Latina y el Caribe para las cuales fue creado.

Que resulta necesario abrir un espacio para permitir las consultas entre los Estados Miembros a fin de que, sobre la base de los importantes análisis formulados en el curso de la presente Reunión, se avance en la valoración de candidaturas al cargo de Secretario Permanente que cuenten con el decidido respaldo de los Estados Miembros del SELA.

DECIDE:

1. Que el Secretario Permanente convoque, para fines de marzo de 2008, una Reunión Extraordinaria del Consejo Latinoamericano que proceda a la elección del Secretario Permanente para el período 2008 –2012. Asimismo, durante la reunión, será considerada la Propuesta de la Comisión de Trabajo sobre la Regularización de la Deuda de los Estados Miembros con el SELA y la actualización del Reglamento del SELA ante sus nuevos retos.

2. Prorrogar el mandato de la Secretaria Permanente, Embajadora Floria Caricote Lovera, hasta el 1° de abril de 2008.

DECISION N° 490

ESTADOS FINANCIEROS DE LA SECRETARIA PERMANENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

EL CONSEJO LATINOAMERICANO,

VISTOS:

El Artículo 15, numeral 5 y el Artículo 31, numeral 7 del Convenio de Panamá, y

Los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2006 y el Informe de los Auditores, contenidos en el documento "Informe de Auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2006" (SP/CL/XXXIII.O/DT N° 7-07).

DECIDE:

Artículo Único: Aprobar el Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros de la Secretaría Permanente para el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2006.

DECISION N° 491**DESIGNACIÓN DE AUDITORES PARA EL AÑO 2007****EL CONSEJO LATINOAMERICANO,****VISTOS:**

El Artículo 34 del Reglamento de la Secretaría Permanente que, entre otras disposiciones, establece que "al designar al auditor externo se procurará, en lo posible y considerando las consecuencias financieras, mantener una rotación entre los Estados Miembros"; y

Las ofertas de servicios de auditores recibidas por la Secretaría Permanente, que constan en el documento "Propuesta de Auditoría para el Ejercicio Contable del año 2007" (SP/CL/XXXIII.O/DT N° 8-07).

DECIDE:

Artículo Único.- Designar a la firma Cabrera, Colmenares & Asociados, para llevar a cabo la auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente, para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2007, teniendo en cuenta los reglamentos que rigen al Sistema.

A N E X O I

SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA ETAPA MINISTERIAL

**Palabras de la Señora Embajadora Floria Caricote Lovera,
Secretaria Permanente del SELA, en la Etapa Ministerial**

Honorable Señor
Rodolfo Sanz
Viceministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores de América Latina
y el Caribe de la República Bolivariana de Venezuela

Excelentísimo Señor Embajador
Gerónimo Cardozo
Presidente del Consejo Latinoamericano

Excelentísimos Señores Embajadores y Representantes de los Estados Miembros del SELA y
de Organismos observadores,

Excelentísimos señores Embajadores, encargados de negocios y representantes de
Organismos Internacionales acreditados ante la República Bolivariana de Venezuela,

Distinguidos medios de comunicación social,

Señores, señoras:

Permítanme iniciar estas breves palabras recordando las que pronuncié en la instalación de la etapa ministerial del pasado Consejo Latinoamericano. En esa ocasión señalé: "el SELA atraviesa por un momento muy especial, inserto en el debate que se ha abierto desde el comienzo de este nuevo siglo sobre el futuro de nuestra región. Estamos en presencia de una realidad latinoamericana y caribeña, que muestra enormes grados de resistencia a continuar posponiendo las necesidades históricamente marginadas de las mayorías. Es en el marco de esta realidad en la que el SELA deberá hacer hoy, como muchas veces lo hizo en el pasado, su aporte especial para nuestros gobiernos y pueblos".

Ese convencimiento, orientó toda la labor realizada en mi calidad de Secretaria Permanente, durante el breve período que me ha correspondido dirigir los destinos de la institución. Debo reconocer que hace exactamente un año, cuando en noviembre del 2006 los Estados Miembros me eligieron como Secretaria Permanente, para terminar el mandato que concluye a principios del próximo mes, tenía muy claro que la misión encomendada resultaba difícil. El SELA, y junto con él su Secretaría Permanente, tenía que comenzar un necesario proceso de transformación que posibilitara su fortalecimiento institucional. Sólo así, este único organismo latinoamericano y del Caribe, de cooperación, coordinación y concertación, podría volver a tener la relevancia que se merece, la cual ha sido demandada tantas veces por todos nuestros países miembros.

Por ello, desde ese momento, decidí focalizar las actividades de este año en siete proyectos de trabajo, centrados en temas específicos y de importancia regional sobre los retos de la integración y cooperación de la región y al necesario análisis de algunas opciones para la articulación entre los diversos proyectos en curso. De igual forma, ejecutamos las actividades contempladas en los dos proyectos de cooperación económica y técnica, que son ingredientes fundamentales para la construcción de un futuro espacio latinoamericano y caribeño de integración.

Por último, abordamos algunas tareas puntuales para contribuir con la conformación de posiciones comunes que defiendan los intereses de América Latina y el Caribe frente a terceros o a bloques de países extrarregionales. Y ello lo hicimos recurriendo – de manera

64

excepcional – al apoyo de entidades como la Corporación Andina de Fomento, el Fondo Fiduciario Pérez Guerrero, administrado a través del PNUD, el Banco de Desarrollo Económico y Social (BANDES) y el Banco Central de Venezuela, quienes realizaron algunos aportes financieros que nos permitieron, en medio de las enormes restricciones, celebrar las actividades programadas.

Obviamente, la muy aguda crisis financiera por la que atraviesa la Secretaría Permanente del SELA, ha sido un elemento fundamental que ha limitado la proyección del trabajo de esta entidad.

Quiero decirles también que me siento muy satisfecha en lo personal, con lo aprendido en este corto pero fructífero tiempo, sobre los dilemas que enfrenta el complejo proceso de cooperación e integración entre los países de nuestra región y, al mismo tiempo, orgullosa de los esfuerzos realizados por el SELA en el cumplimiento de su Programa de Trabajo durante este año.

Además de estar complacida por lo que fuimos capaces de avanzar en estos meses en cuanto al trabajo de la Secretaría Permanente, lo estoy sobre todo porque percibo señales de conciencia entre los países que integran el SELA, en el sentido de que América Latina y el Caribe no puede renunciar a tener este único espacio propio de intercambio de experiencias, de reflexión sobre los problemas más acuciantes que afectan a la región, como lo son la pobreza, las asimetrías y, consiguientemente, también de cooperación, coordinación y concertación.

Termino mi período al frente de la Secretaría Permanente del SELA, convencida, como nunca antes, de que, un SELA renovado resulta imprescindible, y de que el dedicado personal de esta Secretaría Permanente hará todo lo necesario para coadyuvar en los trabajos referidos a la concertación y articulación regional, requisitos indispensables para afirmar la presencia y defender los intereses de América Latina y el Caribe en el actual contexto global.

Por último, quiero manifestarles mi infinito agradecimiento a los representantes de todos nuestros Estados Miembros, al distinguido Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y de manera especial a los compañeros de la Secretaría Permanente, por el incondicional apoyo que me brindaron en esta etapa de mi existencia, en la que tuve el honor de conducir los destinos de este importante organismo regional. Finalizo con una expresión de una idea que ha estado flotando desde ayer en esta sala: estoy segura de que cada día habrá menos razones para preguntarse para qué sirve el SELA, y, en cambio, muchas más para interrogarnos acerca de lo poco que podríamos hacer en el futuro, si no lo hubiésemos creado.

Muchas gracias.

**Discurso del Excelentísimo señor Gerónimo Cardozo,
Embajador de la República Oriental del Uruguay, en la Etapa Ministerial**

Distinguidos delegados:

Decíamos en la Reunión previa del Consejo Latinoamericano con la cual iniciábamos estas jornadas de trabajo que la coyuntura impone una dinamización de la actividad del SELA y una revisión de sus cometidos.

A los efectos de estas palabras leía el documento de trabajo preparado para esta oportunidad, al tiempo que buscaba antecedentes de estos 32 años de actividad que me permitieran darle un contenido positivo a mi exposición. Desde 1975 a la fecha cuánta agua ha pasado bajo los puentes, cuántas experiencias han ensayado nuestros países, cuántos organismos se han creado, cuántos cientos de reuniones técnicas, académicas y políticas se han realizado. Ha habido gobiernos populares, populistas, nacionalistas unos, dependientes de mandatos foráneos otros, dictaduras militares, revoluciones, guerras entre hermanos, invasiones extranjeras, Malvinas, Panamá, Grenada.

Sentimos también los rebotes de la caída del muro de Berlín, símbolo de la asombrosa fragmentación de la Unión Soviética y sufrimos en carne propia la implementación de modelos económicos importados en los cuales lamentablemente nuestros pueblos han cumplido el papel de conejillos de India.

Arthur Schlesinger decía en 1990 en el prólogo de su libro "Los ciclos de la historia americana" que "los seres humanos han vivido en la tierra quizá durante ochocientos lapsos de vida".

Los caracteres móviles aparecieron hace sólo 8 lapsos de vida y la industrialización en los últimos tres. Y proseguirá "en los últimos dos lapsos de vida se han realizado más avances científicos y tecnológicos que en los primeros 798 juntos". Y esto lo escribió en 1990 antes del avance formidable en las tecnologías de la información.

Y reflexionaba diciendo "el cambio ha alterado profundamente las percepciones internas y las expectativas" - ha hecho abandonar puntos de referencias y rituales" - "Los hijos sabiendo cuan diferente serán sus vidas, ya no consideran a los padres modelos o autoridades; por el contrario los padres aprenden de los hijos"

¿Debemos sorprendernos de esta aceleración de los acontecimientos? Yo creo que no, es inevitable adaptarnos a ellos, superando la natural ansia a la estabilidad.

Ese es el desafío, no sólo para el SELA, pero hoy nos ocupamos del SELA y en él debemos pensar, no como un fin, sino como un instrumento que tenga la habilidad de insertar lo nuevo en el acervo de lo realizado y a la velocidad que nos imponen los cambios.

Yo leía los propósitos del SELA establecidos en el Acta de Panamá y hay en ellos una previsión acertada de acontecimientos futuros que harían necesario, como se define, la adopción de posiciones y estrategias comunes sobre temas económicos y sociales tanto en los organismos y foros internacionales como ante terceros países y agrupaciones de países.

Y continuando con la lectura de antecedentes me encuentro con el discurso del Embajador Otto Boye Secretario Permanente del SELA realizado en el vigésimo quinto

68

Consejo Latinoamericano en octubre del 2000, lleno de optimismo, pero cuyos conceptos principales podríamos repetir por actuales en el día de hoy.

Permítanme tomar algunas frases de Boye.

“Debo hablar de un tiempo fecundo, el del año 2000, cargado de estimulantes desafíos para América Latina y el Caribe, y también para el SELA, que nos ha colocado en el umbral de tareas de gran importancia para el futuro de toda la región”.

Esta afirmación puede parecer lo que al SELA se refiere, desconcertante y pecadora de optimismo ante el hecho conocido por todos, de un organismo internacional como el nuestro que atraviesa graves dificultades financieras que han limitado grandemente en su accionar”

Leo otra frase que también podemos asumir hoy

“Frente a este contexto, un tema latinoamericano y caribeño que siempre ha estado en nuestros pensamientos y discursos, el de la Integración, se comienza a ver desde un ángulo novedoso que le está devolviendo súbita fuerza y urgencia. Hemos llegado en esta materia a una encrucijada que nos plantea el dilema de tener que abandonar esa meta para siempre o bien, vernos compelido a dar pasos muy concretos y firmes para avanzar hacia ella. La globalización, que nos envuelve dinámicamente cada día más, nos está dejando un margen cada vez más estrecho para poder determinar por nosotros mismos la forma en que vamos a vivir en el futuro nuestra inserción en ella”.

Y podría seguir citando a Boye porque todo lo que dice en ese discurso del 2000 es aplicable a hoy. Es decir, estamos casi en el mismo estadio que en el 2000, mientras el mundo se mueve vertiginosamente.

No estamos por cierto en el fin de la historia, por el contrario debemos asumir con plenitud, que estamos en una coyuntura histórica trascendente, o América Latina y el Caribe incidimos para que los conceptos centro y periferia sean definitivamente conceptos perimidos o nos condenamos a vivir a las márgenes de un mundo globalizado que sin consultarnos decidirá nuestro futuro de dependencia.

Y esto no es tarea, ni para liderazgos autónomos, ni para la acción aislada de esquemas regionales de integración, ni para decidir en cumbres ausentes de pueblo. Es una tarea conjunta de los gobiernos y pueblos de América Latina y el Caribe.

Y el SELA esta estructurado para armonizar en aras del interés común, las distintas realidades de esta región compleja e inmensamente rica en su diversidad. Armonizar no solo por su construcción, sino por su vocación y su poder de convocatoria al albergar en su seno a la totalidad de los países de América Latina y el Caribe, con solo excepción de El Salvador y Grenada que estamos seguros que si el SELA retoma la dinámica y el protagonismo que lo caracterizó revisarán su decisión de excluirse.

Debe si suplir determinadas carencias, que nosotros despojándonos de la representatividad que hoy coyunturalmente ostentamos y hablando desde nuestra condición de ciudadano.

Queremos señalar

- La escasa participación de las organizaciones sociales
- La presencia física del SELA en los países que lo integran.

Es cierto que para lograr que ambas actividades sean permanentes y no testimoniales se requieren recursos y hoy estamos luchando con las dificultades financieras. Pero creo que una cosa alimenta a la otra. Si logramos ampliar los círculos de interés en las propuestas del SELA, si logramos una real y permanente interlocución con los hacedores y protagonistas de las políticas económicas y sociales sin lugar a dudas lograremos una mejor comprensión y disposición para mejorar los ingresos, no sólo en lo que respecta a las contribuciones de los países integrantes, sino también de otros organismos y fuentes de financiamiento.

Comparto lo dicho ayer por el Delegado Argentino al señalar que lo presupuestal esta íntimamente ligado a lo político con la salvedad de que los acontecimiento nos imponen que sobre la marcha armonicemos uno con lo otro. Por eso también pedimos celeridad para resolver el tema de las contribuciones adeudadas.

Sinceramente creo que el SELA tiene una gran tarea para cumplir en aras de la Integración, pero debemos ser conciente que la Historia, sólo admite en los pueblos la capacidad de rectificar su marcha si se equivoca. A los gobiernos y a las Instituciones que ellos puedan crear, les está vetada esta posibilidad, si se equivocan los gobiernos pierden apoyo y las Instituciones desaparecen.

Démosle entonces desde el SELA, a la dimensión social de la integración, un verdadero contenido popular y convirtámosla en un objetivo prioritario del SELA.

**Palabras del Señor Rodolfo Sanz, Viceministro para América Latina y el Caribe
del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores de la República
Bolivariana de Venezuela, en la Etapa Ministerial**

Es para mí un verdadero honor decir las palabras de instalación de esta trigésima tercera Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA). A nuestro Canciller, Nicolás Maduro, por motivo que tienen que ver con el trabajo de nuestra Cancillería además de todo el esfuerzo político en el cual estamos empeñados con motivo del referéndum para la aprobación de la reforma constitucional que ha propuesto el Presidente Chávez al país, le ha sido imposible estar en esta Reunión. Y además le comentaba a los camaradas, que es un honor también estar aquí en el SELA porque en esos años de avidez intelectual, a mis manos llegaron muchas de las revistas que publicaba el SELA, revistas de análisis económicos, buenas revistas, buenos análisis y de alguna manera esos análisis contribuyeron a la formación política nuestra.

Yo vine al SELA el año pasado, con motivo de plantear la necesidad de que Venezuela permaneciera al frente de la Secretaría Permanente hasta concluir el período para el cual habíamos sido designados y vine a proponer el nombre de nuestra compatriota, la Licenciada Floria Caricote. Allí hablé de sus virtudes, de su capacidad de trabajo, de su compromiso y señalé que para nosotros era importante que una mujer como Floria asumiera hasta hoy la conducción de la Secretaría Permanente del SELA.

Además de sus cualidades, que se han evidenciado en el trabajo, que junto al equipo que la ha acompañado efectuó durante este tiempo, señalábamos que nosotros apostábamos efectivamente a salvar el SELA. Y ahí dijimos con la mayor sinceridad, que el SELA estaba en una encrucijada, o se renovaba y se relanzaba o sencillamente desaparecía como organismo. Y señalamos también, que estábamos completamente seguros que al término de la gestión de Floria, la situación iba a ser diferente y creo que no nos equivocamos. Por ello creo que efectivamente debemos hacer un reconocimiento a Floria por el esfuerzo, el trabajo que hizo al frente de la Secretaría Permanente en este tiempo, en este período.

El SELA tiene un reto, convertirse en un instrumento capaz de ser hoy lo que en algún momento fue. De transformarse en un foro político porque no es que la visión economicista de la integración derive del hecho de que ahí sólo han estado los actores económicos; es que ha sido así porque la visión economicista ha dominado incluso en los políticos que han participado en los procesos de integración.

Es un problema conceptual y no de la presencia física en los procesos de integración. Es una hegemonía ideológica. Es una hegemonía conceptual que ha comenzado a cambiar porque Ricardo Mitre decía algo importante que complementaba lo que yo llamé la ventaja comparativa o competitiva de la región. El lo llamó los activos de la región en esta nueva fase histórica. Uno de ellos es que por primera vez hemos comenzado a hablar con un lenguaje común. Ese es un dato importante. Que el lenguaje de expresión de los códigos conceptuales, ideológicos que cada quien tiene en el cerebro comienzan a ser comunes en nuestra región. Y esa unificación del lenguaje, del discurso político coincide con el fin de aquella vieja tesis que nos quisieron vender de que la economía mandaba sobre la política. De aquella ola que recorrió la región en el cumplimiento de la antipolítica, del fin de los partidos, del fin de la política, de vigencia de aquella tradición tecnocrática o tecnocrónica. Porque se reveló, incluso por reflexiones del mismo proponente, que la historia no tiene fin. Ustedes saben que cuando llamó a una Conferencia el año pasado sobre las democracias occidentales, Francis Fukuyama dijo "la historia ha regresado, porque Daniel Ortega volvió a ganar en Nicaragua después de estar dieciséis años fuera del poder. Porque Evo ganó en Bolivia, porque Kiskner está transformando Argentina y porque Hugo Chávez planteó otra vez el

tema de la contradicción entre capitalismo y socialismo a nivel mundial y finalizó diciendo "Chávez es el regreso de la historia".

Se reveló que mientras hayan tantos pobres en el mundo, mientras haya tanta destrucción del planeta, mientras hayan seres humanos que concentren más riqueza que el PIB de cinco países de África, que tengan en depósitos a la vista diez veces el ingreso de muchos países, no habrá ningún fin de la historia, porque el ser humano siempre luchará por transformar la realidad que le es adversa.

Yo si creo que la visión de progreso es sumamente intrínseca al ser humano. Yo siempre la ejemplifico con algo que le da risa a la gente; ningún ser humano se acuesta diciendo: ¡Ojalá que mañana amanezca más destruido y más echado a perder de lo que estoy hoy! A menos que esté chiflado, a menos que esté loco. Todo el mundo se acuesta con la ilusión, con la esperanza de mejorar su condición de vida, de mejorar su situación social. De manera que esa tesis del fin de la historia, de que el ser humano sólo se puede regir por la economía de mercado, la democracia liberal, se reveló como falsa; el fin de las ideologías, se reveló como falsa. No es posible un mundo de pensamiento único, porque el ser humano es diverso, porque no somos idénticos, porque somos diferentes.

El SELA tiene que redimensionarse apreciando toda esa nueva visión, esa nueva realidad mundial y convertirse en un foro de debate político, no en un foro de debate académico, tiene razón el compañero argentino. No en un foro en que las teorías se validan a partir de sus propios presupuestos teóricos y conceptuales. Sino en un centro de debate donde la formulación teórica se valida a partir de la realidad concreta y permita transformar la realidad. Porque muchas veces en los foros de los procesos de integración que tenemos, la discusión siempre queda mediatizada por los intereses económicos, por el detalle del comercio, por el detalle de lo económico. Yo creo que si en algo puede reivindicarse la experiencia de UNASUR es que ha permitido el desarrollo de debates políticos, ideológicos y conceptuales muy francos y abiertos. Esto es un elemento importantísimo, nuevo incluso. Ahí hemos dado duro conceptualmente, con mucho respeto, aceptando la pluralidad, pero hemos debatido realmente las ideas, los conceptos, los mitos. Mitos que de por si, han estado siempre en uno y otro lado. Los mitos no han sido potestad ni de la izquierda, ni de la derecha. Hay mitos en la izquierda y hay mitos en la derecha. Hay falsas utopías en la izquierda y hay falsas utopías en la derecha. Por ejemplo el mercado perfecto, eso es un mito, eso no existe en ninguna parte de la tierra. Bueno el estado como único centro de eficiencia tampoco existe en ninguna parte de la tierra.

El SELA tiene que terciar en todo este debate y tiene que terciar en las propuestas que permitan orientar la integración, que permitan evaluar los proyectos, que permitan hacer seguimiento, que muchas veces no podemos hacerlo desde los sitios donde se desarrollan los procesos concretos de la integración, vale decir ALBA, MERCOSUR, CAN, etc. Para eso este instrumento regional tiene que transformarse; pero con una visión progresista, desde la nueva visión que estamos construyendo. No desde la vieja visión del mito del comercio del libre comercio. No desde la visión de la integración en que unos ganan y otros pierden. No desde la visión de la imposición de las directrices de los países industrialmente desarrollados. No desde la visión de los tratados del libre comercio, repliegue obligado e inevitable de la derrota del ALCA. Este tiene que ser un organismo para la nueva época que estamos viviendo. Nosotros en eso estamos comprometidos y con eso pueden contar con Venezuela. Porque esta sigue siendo la sede del SELA, sigue siendo un instrumento que cuenta con el apoyo de Venezuela, desde el punto de vista material, desde el punto de vista político.

Queda entonces que la decisión que se va a tomar mañana, en relación con la conducción de este organismo esté ciertamente vinculada a los conceptos, a las nociones que manejamos, a los nuevos retos o desafíos que tiene el SELA y a la necesidad de producir una ruptura con los viejos valores de la integración de nuestros países y de nuestros pueblos.

Reciban ustedes en nombre del gobierno del Presidente Hugo Chávez y nuestra Cancillería la más cordial bienvenida a nuestro país. Esperamos que el día de mañana se resuelvan las cosas como tenemos que resolverlas y les reitero que apostamos todos a que el relanzamiento de este organismo sea ciertamente para favorecer los procesos de integración y de unión de los pueblos de América Latina y del Caribe.

Muchas gracias.

**Discurso del Excelentísimo señor Nicolás Maduro,
Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores
de la República Bolivariana de Venezuela, en la Etapa Ministerial**

Buenos días a todas las delegaciones, bienvenidos todos los compañeros y compañeras de América Latina y el Caribe que nos visitan, bienvenidos a nuestra patria. Realmente para nosotros es una gran motivación y una gran alegría estar en esta reunión y además saber de la presencia de ustedes y de los interesantes debates que se han venido desarrollando en este Consejo Latinoamericano del SELA.

Quisimos venir en nombre del gobierno del Presidente Hugo Chávez a presentar nuestros saludos. El Presidente les manda su saludo solidario y comprometido con esta instancia de debate, de integración, que es el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe.

Como ustedes saben en Venezuela precisamente en estos días hay un debate intenso. Seguramente ustedes han tenido la fortuna de percibirlo en las calles de Caracas y en los medios de comunicación de nuestra "dictadura". Seguramente han podido constatar lo duro que es la "dictadura comunista" del Presidente Chávez. Y seguramente han podido percibir lo que es un debate que cruza la conciencia y la batalla de ideas de nuestros pueblos. Podríamos decir que estamos en un momento estelar del despertar de la conciencia de nuestros pueblos. Y la única forma para que ese nuevo despertar a la vida de las ideas transformadoras, de la búsqueda de igualdad, de justicia a través de la solidaridad y de la construcción compartida no pueda ser revertida por la mentira, por los engaños de los poderosos de siempre; es que podamos revitalizar a través del debate de ideas y del compromiso con esas ideas, instancias y organismos para nuestra región como el SELA.

Nosotros sentimos conectadas, interrelacionadas absolutamente todas las realidades, todas las tareas históricas que estamos asumiendo cada uno de nosotros en nuestras patrias chicas. Las sentimos conectadas con todo este gran esfuerzo. Y así lo hemos visto.

El SELA, como todos aquí reconocen, jugó un papel estelar a finales de la década del 70, 80. Pero luego cuando llegó el mundialismo y llegó el reinado del pensamiento único, del Consenso de Washington, los organismos que buscaban y se afincaban en nuestras raíces, en nuestra sangre, en nuestro mestizaje y en las fuerzas de nuestras propias ideas y de nuestra propia búsqueda -como el SELA- comenzaron a ser abandonados, apagados, puestos de lado. Y comenzaron a surgir otras instancias de pensamiento, no precisamente desde nuestra región ni para nuestra región, sino otras instancias para imponer a nuestros países el Consenso de Washington, como una fórmula infalible del pensamiento único. Y así provocaron lo que no era difícil saber y casi todos los que estamos aquí hemos vivido esa realidad, provocaron que en este continente se fuera amasando una crisis histórica sin precedentes.

De las crisis políticas, de las dictaduras militares, de las represiones brutales, pasamos a una crisis quizás más brutal, que es tener hoy el continente más desigual del planeta y tener una bomba social, producto de un modelo económico que se impuso por parte de un pensamiento único.

Hay quienes tratan de buscar otras respuestas, y algunos dicen que el pensamiento único no se aplicó. Exactamente eso sucedió, hubo que dejar de aplicarlo pues si se hubiese seguido aplicando ahora estaríamos en el hueso, sólo los esqueletos de los sobrevivientes hubieran quedado en este continente. Pero el continente ha reaccionado, y como reza un viejo dicho popular "No hay mal que por bien no venga" y ha habido una reacción en todo el continente. Podríamos decir, hay una expansión de la conciencia de dignidad y soberanía y de la creatividad en la búsqueda, en la

invención de un nuevo modelo para la vida, para el desarrollo, para construir la paz permanente, para hacernos una potencia. Algunos dicen que cuando se hacen planteamientos de este tipo es que queremos construir un nuevo imperialismo y ciertos personeros hablan del imperialismo bolivariano o venezolano. No es nada de eso. Cuando hablamos de una potencia, es de una potencia para la salud, una potencia para la educación, para crear riqueza social, para el desarrollo, para la vida, para la solidaridad. Una gran potencia de nuevo tipo que surja de la integración y del desarrollo en toda nuestra región. Creemos que es legítimo plantearnos el objetivo de ser una gran potencia, en la igualdad, en el desarrollo y en la solidaridad. Una gran potencia humanista para el futuro. Porque pareciera que la palabra potencia, que es sinónimo de poder y de desarrollo, sólo pudiera vincularse a lo que se ha vinculado quizás durante los siete mil años de existencia de la civilización; a imperios que han sido potencias para el saqueo, para la destrucción, para la dominación.

Y nosotros creemos que efectivamente estas ideas son pertinentes de ser debatidas, intensamente, con pasión. Hoy tenemos un continente democratizado, gracias a Dios y a los pueblos. Y no debemos temerle al debate político, mejor dicho, más bien debemos buscarlo, organizarlo, sistematizarlo.

Y creemos que el SELA debe ponerse a la vanguardia de la articulación de las nuevas ideas para el proceso de cambio, de integración y de desarrollo de nuestro continente. El SELA tiene que ponerse al frente, con todo su bagaje cultural, académico, intelectual, con toda su experiencia al servicio de una nueva etapa, de la nueva era que se está abriendo paso en el continente. Creemos que la tarea fundamental a asumir para los próximos meses y años que están por venir debe ser eso, ayudar, articular este debate que es diverso, que es heterogéneo, gracias a Dios heterogéneo pues no hay un pensamiento único. Seguramente habrá una confluencia de los debates, de las experiencias, del pensamiento, de las búsquedas, y de la vida de cada pueblo, de cada país, de cada gobierno. Y llegarán momentos en que la síntesis de ese debate produzca lo que termina siendo un planteamiento que queremos hacer aquí y ratificarlo: los proyectos estructurantes de la nueva integración latinoamericana y caribeña. ¿Cuáles son los proyectos que nos van a integrar?

Hay una tendencia que algunos llaman neoliberal. Algunos preferimos llamarla comercialista, que ve en el comercio la solución. Nosotros creemos con todo respeto que es verdad, el incremento del comercio aumenta la capacidad de producción e ingreso de los países. Pero el comercio es un componente apenas. No es el centro. Nosotros creemos que debemos avanzar hacia un conjunto de proyectos que estructuren la integración. El Presidente Chávez, rescatando los escritos de nuestros libertadores, particularmente los del libertador Simón Bolívar plantea la necesidad de ir mucho más allá de la idea de integración y avanzar hacia proyectos de unión entre nuestros pueblos de América Latina y el Caribe. Algunos hablan de "integración integral", pudiera ser como una transición, desde nuestro punto de vista, y lo decimos con toda la humildad hacia el sueño proyectado y escrito por el libertador y por los libertadores y las libertadoras, de unión de nuestros países, de nuestros pueblos, de nuestra región. Para lograr eso hay que - de acuerdo a nuestra visión - avanzar en algunos proyectos claves, proyectos que vayan estructurando esa integración de nuestra región.

Hoy pudiéramos decir que tenemos tres grandes fachadas en la región. Por una parte está Suramérica, que avanza; de hecho hay un proyecto muy hermoso que es UNASUR - la Unión de Naciones Suramericanas - que da síntomas positivos de avanzar hacia una idea de unión de naciones suramericanas. Están los procesos de integración de Centroamérica, que son muy interesantes y que se han dinamizado muchísimo en los

Últimos tiempos , y están los procesos de unión, también de integración del Caribe. Tenemos como tres fachadas y tendríamos que comenzar a construir entonces los proyectos que vinculen, que estructuren esa integración. Nosotros dejamos para el debate la necesidad de proyectos estructurales. Hemos planteado un proyecto estructurante en lo energético; una matriz energética integral que asuma el desarrollo de los combustibles fósiles, que son los que tenemos a mano para los próximos cuarenta años o más, y construyamos la seguridad y la estabilidad energética, sobre la base de un nuevo modelo. No como modelo de explotación sino de solidaridad, de cooperación. Algo se ha avanzado en Petrocaribe en función de eso. Es un modelo sobre la base de la solidaridad y el próximo 21 de diciembre en La Habana, vamos a llevar y discutir un nuevo formato para profundizar el proyecto de Petrocaribe.

Hacia Suramérica está planteada la discusión en enero del Tratado de Seguridad Energética de Suramérica. Nosotros le planteamos a todos nuestros hermanos latinoamericanos que discutamos el tema del proyecto estructurante en lo que tiene que ver con una matriz integral en energía, que le garantice en los próximos cien años a nuestros pueblos seguridad y estabilidad energética. Y ello nos colocará en situación de ventaja, lo que llaman algunos en su lenguaje "comparativa", en relación al mundo del Norte, al que se le acaban los combustibles bajo su control. Ahora el Norte anda desesperado pues no logra sustituir su dependencia energética. Y es que efectivamente, de alguna u otra manera, dependen de nuestros pueblos del Sur en esa materia.

Nosotros planteamos que se discuta y que se avance – discusión, acción y construcción - en la construcción de una nueva arquitectura financiera para nuestra América Latina y del Caribe. El próximo 9 de diciembre, en Argentina, siete países de Suramérica vamos a fundar el Banco del Sur. Esto se inscribe dentro de esa idea de discusión-acción. Vamos discutiendo, descubriendo ventanas hacia la nueva integración, pero de inmediato las vamos construyendo. Nosotros planteamos que es absolutamente necesario que nuestra región tenga una arquitectura financiera que nos permita, valga la expresión, el financiamiento de nuestro propio desarrollo, en condiciones particularmente especiales. No puede ser que se le de a nuestros hermanos de Haití - en las condiciones que han quedado después de las devastaciones políticas, militares y naturales en que han vivido - el mismo trato financiero que a países con capacidad de pago, por ejemplo como Venezuela. Hay que construir la arquitectura financiera que también incluya ese componente de solidaridad, como instrumento para la construcción del desarrollo y siempre teniendo en cuenta la diferenciación de las condiciones en que están nuestros países. Algunos las llaman asimetrías, aunque nosotros preferimos hablar de desigualdades.

Creemos que hay que construir entonces una nueva arquitectura, un proyecto estructurante en torno a lo financiero y romper la dependencia y el saqueo financiero que hay sobre nuestros países. De más está decir como dice el Presidente Rafael Correa, que ratifican el Presidente Chávez, el Presidente Kirchner y muchos líderes de nuestra región; no puede ser que nuestras reservas internacionales estén engordando los bancos del Norte y los créditos que se nos den, se nos otorgan en condiciones desventajosas para nuestras naciones. Y ello se da mientras el Norte utiliza nuestro propio dinero para mover su capital y enriquecer a la oligarquía financiera del mundo. Entonces es posible y necesario que vayamos hacia un esquema de financiamiento propio, con nuestros recursos, en un proyecto de recuperación de la región y de desarrollo. Creemos también que hay que avanzar en un proyecto industrial, en un modelo industrial que trascienda el comercialismo y que más que industrial sea la base de un proyecto económico integral. Un proyecto estructurante en lo tecnológico, industrial, comercial, en lo productivo que nos permita establecer lazos de apoyo, de complementariedad, de cooperación. Hay

ya fórmulas que están en marcha y no tenemos ninguna duda que en cuestión de uno, dos, tres años muchas de estas hermosas fórmulas de complementariedad, serán una realidad floreciente. Así se demostraría que se puede, porque a veces todavía a algunos le da miedo y creen que no se puede porque todavía el pensamiento único ejerce su peso dominante.

Así entonces y en este contexto, queremos saludar la revitalización del SELA, queremos ratificar el compromiso declarado por el Presidente Chávez, el 24 de julio de 2001, aquí mismo en esta sala sobre el importante papel del SELA. Compartimos este escenario en esa oportunidad y hubo un compromiso asumido y afortunadamente llevado a la realidad de que sobre la base de nuestros modestos esfuerzos trabajemos porque nuestro Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe ayude a canalizar toda esta fuerza que ha surgido de nuestro continente. Fuerza que está expresada en las ideas que hoy dinamizan nuestra realidad y que sin lugar a dudas permitirán que en la segunda o tercera década de este siglo nuestro continente termine de consolidar ese camino de recuperación política, económica, social que ya hemos tomado.

Las nuevas ideas van a traer las nuevas realidades y el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe tiene una hermosa oportunidad que no debemos dejar pasar, una hermosa oportunidad para ayudar en el proceso de elaboración, articulación y desarrollo de todo este conjunto de propuestas que van surgiendo con mayor dinamismo cada vez de nuestros países.

Ratificamos a ustedes nuestro voto de hermandad y en nombre del Presidente Chávez les reiteramos nuestra bienvenida, que sigan disfrutando este rico debate que tiene lugar aquí y ojalá que algunos de ustedes nos puedan acompañar el próximo domingo donde vamos a tener una gran fiesta de participación y de paz en Venezuela.

Muchas gracias.

**Intervención del Excelentísimo señor Doctor Jean Rénaud Clérismé,
Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Haití,
en la Etapa Ministerial**

Señora Secretaria Permanente,
Señor Presidente del Consejo
Señoras y Señores Ministros Delegados,
Señoras y Señores,

Para mí es un gran placer y un honor poder participar en nombre del Gobierno y del pueblo de Haití en esta trigésima tercera reunión del Consejo Latinoamericano.

En primer lugar, quisiera felicitar calurosamente al Embajador Gerónimo Cardozo por su reelección como Presidente del Consejo. Le deseo éxito en su tarea en la certeza que su competencia y experiencia le permitirán cumplir con su función a la total y entera satisfacción de la asamblea de delegados y de los Estados Miembros del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe.

Quisiera aprovechar esta ocasión que se me ofrece para rendirle homenaje y reconocer el mérito del Secretario Permanente saliente, la Señora Embajadora Floria Caricote Lovera quien, a pesar de las dificultades que plantea la situación financiera de la Institución y el contexto global regional e internacional, ha logrado llevar a buen término su misión durante el transcurso de su mandato especial de doce meses.

Señoras y señores delegados,

Los asuntos que nos reúnen hoy son de vital importancia para la región en forma global, así como para cada uno de los Estados de América Latina y el Caribe, en particular. En efecto, durante las dos últimas décadas, el ambiente internacional ha cambiado considerablemente ante nuestros ojos. La globalización y la liberalización acelerada del intercambio se nos imponen como fenómenos irreversibles, con todas sus ventajas y desventajas, a todos los Estados, ricos y pobres, grandes y pequeños, por igual.

El rápido crecimiento que se aprecia en los flujos internacionales de intercambio comercial, el desarrollo extraordinario de nuevas tecnologías de información y comunicación, así como el fortalecimiento de la competitividad de los diferentes actores del concierto internacional, le plantean a todas las naciones la necesidad de tomar decisiones que a menudo son difíciles y que pudieran acarrear consecuencias poco favorables para sus respectivos pueblos. Únicamente los países más sólidos en términos de recursos, de mercados y oportunidades comerciales, de productividad y de una fuerte capacidad legal e institucional, están en la capacidad de entrar en el juego con posibilidades de ganar.

No cabe duda de que esta globalización redundará en progreso, aunque al mismo tiempo también genera desigualdades e inestabilidades en el mundo entero. Cabe destacar que 80% de la riqueza mundial está concentrado en las manos del 20% de la población mundial y que cuatro quintas partes de los intercambios mundiales se llevan a cabo entre una decena de países ubicados en tres regiones del mundo, mientras que América Latina y el Caribe tan sólo representan para algunas 6%, a pesar de su población de más de 80 millones de personas que viven en condición de pobreza extrema.

Dentro de este contexto de desarrollo asimétrico, se impone con toda claridad la necesidad de fortalecer la interdependencia y la solidaridad. No cabe duda que sólo una cooperación que se base en un sentimiento de pertenencia común y de respeto mutuo puede contribuir a lograr la convergencia de los intereses económicos, a reducir

las desigualdades y a compartir en forma equitativa las ventajas de la globalización en términos de un verdadero crecimiento y desarrollo económico y social duradero.

El Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe está llamado a desempeñar, mediante sus diferentes órganos, el rol de catalizador y de promotor del diálogo para lograr el acercamiento de los pueblos de la región y cerrar las brechas que los separan. SELA se debe involucrar sin pausa en los diferentes procesos de integración y, en especial, los del subcontinente, para consolidar los logros y fomentar el progreso en cuanto a la institucionalización de la cooperación y promover el desarrollo armonioso de los Estados y de las subregiones.

No obstante, cabe destacar que la organización no podrá cumplir su misión sin fortalecer y adaptar sus estructuras administrativas. Ésta es una de las responsabilidades y cargas más pesadas que le esperan al siguiente Secretario Permanente, quien será elegido muy pronto, conjuntamente con su equipo.

Por tanto, insto a todos los Estados Miembros a que realicen todos los esfuerzos necesarios para cumplir con sus compromisos financieros adquiridos con el SELA de manera que la institución pueda alcanzar sus objetivos y lograr que su funcionamiento sea más dinámico, lo que permitirá satisfacer las expectativas de sus miembros. Haití se compromete a dar el ejemplo a este respecto.

Señora Secretaria Permanente,
Señor Presidente,
Damas y caballeros,

El destino de la República de Haití ha estado unido histórica y culturalmente al de sus pueblos hermanos de América Latina y del Caribe. Es por ello que el Gobierno le da la mayor importancia a la cooperación entre los Estados de la región y al proceso de integración regional que se viene desarrollando desde hace varias décadas.

Haití viene de enfrentar una situación muy difícil en el ámbito económico, político y social. Afortunadamente, gracias al apoyo de la comunidad internacional y de los países amigos de América Latina y el Caribe, en particular, el país ha logrado recuperar su estabilidad social y política, al grado de estar en la capacidad de dedicarse firme y decididamente a su proceso de reforma institucional, fortalecimiento de sus capacidades y reconstrucción económica. Quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecerles a los países de la región que han contribuido a la estabilización socioeconómica de Haití por intermedio de la MINUSTAH.

El país ha vuelto a emprender el camino del crecimiento luego de periodo muy prolongado de estancamiento, al lograr un aumento del 3% en su PIB para el año 2006-2007. También se ha unido a otras naciones latinoamericanas y caribeñas que han dejado atrás la etapa de turbulencia sociopolítica para emprender con resolución la vía de la estabilidad y del desarrollo.

Tanto el Gobierno, como el pueblo de Haití siguen contando con la solidaridad regional para lograr el objetivo del desarrollo duradero y de la mejora continua de las condiciones de vida de la población.

Dentro de este contexto, agradecemos y fomentamos los esfuerzos del SELA que están dirigidos a promover el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas de la región, aumentar la productividad, lograr una mayor competitividad regional y fortalecer la capacidad de los estados y de las subregiones en materia de negociación comercial.

La República de Haití espera poder beneficiarse de la experiencia del SELA en este respecto para consolidar y fortalecer su integración al Mercado y Economía Únicos del Caribe y otras experiencias en este ámbito.

Muchas gracias por su atención.

**Palabras de la Dra. Luz María de la Mora,
Titular de la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional
de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, en la Etapa Ministerial**

Señores Delegados:

Distinguidas y distinguidos representantes de los países miembros del Sistema Económico Latinoamericano y Caribeño.

Es para mí un honor poder participar el día de hoy en esta reunión Ministerial. México comparte el sueño de hacer del SELA nuevamente un organismo relevante para la integración y la cooperación en América Latina y el Caribe. Fiel a su tradición latinoamericana y miembro del Gran Caribe, México fue, junto con Venezuela, uno de los países fundadores de esta Organización.

La idea original del SELA, la de ser un foro para promover un sistema de consulta y coordinación a fin de concertar posiciones y estrategias comunes de la región en materia económica, sigue vigente. Pero como ya se ha dicho en la sesión de ayer requiere de una renovación, de un **relanzamiento** y de un mayor compromiso político de **todos y cada uno** de los estados miembros que lo conformamos.

En nuestra región han surgido distintas formas de pensar la integración. A todas las respetamos. Dichas visiones, sin embargo, comparten el objetivo legítimo de buscar que los beneficios de la integración lleguen a todos los grupos sociales. Proliferan las iniciativas subregionales. Sin embargo, el proceso de integración en América Latina y el Caribe se encuentra en una encrucijada. No se ha avanzado hacia la conformación de una única región latinoamericana y la cooperación regional en ocasiones es lenta, dispersa e insuficiente. La construcción de posiciones comunes frente al escenario internacional se ha desarticulado paulatinamente.

El SELA refleja fielmente esta realidad. Atraviesa por un momento difícil. Su viabilidad financiera está en juego, lo que impacta la viabilidad de sus programas de trabajo. En lo político, el SELA tiene el reto de garantizar que los diferentes organismos subregionales se comuniquen y se fortalezcan en sus agendas y en sus objetivos.

Pero es precisamente esta situación la que debe llevarnos a repensar el papel del SELA en el escenario latinoamericano y caribeño. Por su amplia membresía y la vigencia de su mandato constitutivo, sigue siendo el foro más adecuado para enfrentar los retos presentes y futuros de la integración regional.

Uno de estos desafíos es la desigualdad social prevaleciente en América Latina y el Caribe. Este es un tema urgente y grave que lastima no sólo las condiciones de vida de los latinoamericanos y caribeños sino también condena el futuro de nuestra región.

No somos la región más rica del mundo como se dijo ayer ni tampoco la más pobre pero sí la más desigual y, difícilmente el SELA será relanzado como foro de consulta haciendo caso omiso de esta problemática.

El SELA debe ser el foro por excelencia para reflexionar sobre la dimensión social de la integración regional. Debe convertirse en el secretariado de la dimensión social de la integración latinoamericana. **Debe ser un organismo solidario. México comparte y cree profundamente en que la solidaridad entre los países latinoamericanos y del Caribe es nuestra mejor opción.** Quiero aprovechar para agradecer, en este momento, la solidaridad que muchos países del SELA nos han mostrado con motivo de los desastres naturales en Tabasco y Chiapas, y en el pasado cuando nos hemos visto afectados por

huracanes y otros desastres naturales. El envío de suministros, víveres, medicamentos, personal médico y técnico así como los mensajes y las muestras de co-solidaridad con México son invaluable en momentos tan difíciles, y ello asegura una **gran diferencia** en la vida diaria de la población afectada en estos estados. Asimismo, entendiendo el valor de la solidaridad, como lo hacen también países como Cuba y Venezuela, México ha acudido a apoyar a aquellos países hermanos de América Latina y el Caribe que se han visto azotados por distintas inclemencias.

En este sentido, la solidaridad en **la cooperación**, debe ser, sin duda alguna, uno de los motores de la agenda para el relanzamiento del SELA. Debemos trabajar en promover una atención eficiente y efectiva frente a desastres naturales los cuales, sabemos todos, son, en gran parte, resultado de los desequilibrios ecológicos que nosotros mismos hemos generado. El SELA puede allegarse de las valiosas experiencias de instancias como el Comité para Desastres Naturales de la Asociación de Estados del Caribe como ya lo mencionó ayer el Secretario General de dicha Asociación.

La **solidaridad** de México con América Latina y el Caribe no sólo se ha expresado en momentos de desastres naturales sino en esa otra forma de desastre que han sido diversas crisis económicas por las que han pasado países hermanos de la región. Así hemos acudido a extenderles la mano a países como Argentina que, en los momentos más oscuros de su colapso económico, México acudió para apoyar a nuestros hermanos argentinos comprando 50 mil vehículos bajo condición preferencial, que en su momento fueron decisivos para la supervivencia de su planta productiva. Mucho más importante, este acto solidario sabíamos que garantizaba la fuente de empleo digno de miles de familias argentinas.

En este mismo sentido, como ya se ha mencionado, las asimetrías existen no sólo entre países sino al interior de cada uno de ellos. México conoce de primera mano y vive día a día esta realidad, y es precisamente ésta la que nos ha llevado a desarrollar y construir programas solidarios como Oportunidades y Procampo. Estos programas existen porque en México hemos entendido que no hay tal cosa como la mano invisible del mercado que todo lo resuelve. Asimismo, esta experiencia la hemos compartido a través de diversos programas de cooperación con la región.

México también ha expresado su solidaridad en su cara política. México abrió sus puertas a exiliados políticos de la región en los momentos más aciagos y frágiles para sus sociedades.

Podrán decirse muchas cosas, que México se alejó de América Latina y el Caribe y que miró hacia el norte, pero esto es completamente falso, prueba de ello es que México siempre ha estado interesado y comprometido con el SELA así como con otros organismos latinoamericanos y caribeños, aún en los momentos más difíciles de nuestras crisis económicas. Aquí permítame Sr. Presidente, distinguidas delegadas y delegados aclarar lo siguiente: a lo largo de esta sesión ministerial se ha hablado de compromiso político para relanzar al SELA. México ha cumplido siempre con su compromiso político con esta organización y **lo hemos demostrado con hechos**. A pesar de crisis económicas y financieras, en los ochenta y en los noventa, México honró sus compromisos con el SELA y lo hizo convencido de la importancia de esta organización para la integración de América Latina y el Caribe. A los hechos me remito.

México presentó la candidatura del señor José Rivera Banuet convencido de que es la persona idónea para el cargo de Secretario Permanente del SELA por su amplia experiencia en organismos económicos multilaterales y regionales, tales como la

UNCTAD, el propio SELA y actualmente la ALADI, así como por su ideas para revitalizar la organización.

México no redescubrió al SELA para esta elección de Secretario Permanente. Mi país siempre ha tenido una participación muy activa en este organismo, sea en el ámbito de la cooperación técnica o en la promoción de las pequeñas y medianas empresas, por mencionar algunos.

Aquí se ha dicho que hay dos proyectos para conducir al SELA hacia una nueva etapa. A nosotros nos interesan los puntos en común no los que nos dividen.

Lo dijo José Rivera Banuet en esta Ciudad de Caracas el pasado 29 de octubre y lo volvió a decir en Ciudad de México el 5 de noviembre ante todos los Embajadores del GRULAC: "queremos que el SELA se convierta en el Secretariado de la dimensión social de la integración en la región, ese debe ser el mandato".

Los invito a todos ustedes a compartir este sueño de México con reencontrar el regionalismo y devolverle al SELA su vitalidad y el papel que le corresponde en el proceso de integración y cooperación en América Latina y el Caribe.

No es un problema de proyectos distintos, plantearlo en esos términos polariza de manera innecesaria. De lo que se trata es de que salgamos de aquí más unidos y con una institución fortalecida lista para trabajar en la integración. Subrayemos lo que nos une no lo que nos hace diferentes.

Finalmente, quiero destacar que por encima de los intereses de México y Argentina, y de cualquier otro país de la región, está el propósito de concretar la integración regional y para ello, el fortalecimiento de organismos como el SELA debe ser una tarea común de todos nosotros.

Muchas gracias Señor Presidente.

**Intervención del Embajador Hugo Varsky,
Representante Especial para la Integración y Participación Social
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
de la República Argentina, en la Etapa Ministerial**

Estimado Señor Presidente
Distinguido Señor Canciller de Haití
Señores Delegados

Para mí es un alto honor representar a mi país, a mi subregión, en esta oportunidad, y permítanme, más que hacer una presentación de carácter general, poder ver algunas cuestiones puntuales que en nuestra opinión hoy están en debate y son necesarias resolver.

Creo que las sesiones que hemos mantenido, la caracterización de la situación de Latinoamérica y el Caribe, y el fenómeno de la globalización han sido ampliamente presentados y también ha sido presentada la respuesta, que el mundo entero ha encontrado a este fenómeno de la globalización. Y la respuesta es integración. En los rincones más diversos del mundo, la respuesta ha sido la integración. Por tanto, no es la integración lo que está en debate Señor Presidente, porque en definitiva ese es el único camino que hemos encontrado todos para hacer frente a las asimetrías que nos generó la globalización. Y precisamente en esa búsqueda de juntarnos para hacer frente a las asimetrías, nos encontramos con nuestras propias asimetrías, hacia adentro de nuestros países y entre nuestros propios países. Es decir, que esta respuesta se hace en el marco de una gran complejidad, pero de lo que no hay duda, es de que no hay país sin región, no hay país que pueda resolver solo los desafíos que presenta el mundo contemporáneo. Entonces, si hay tanta coincidencia en la integración, dónde están los problemas: los problemas están vinculados a qué modelo de integración se sigue, y al respecto hay que reconocer que existen muy diversas visiones al respecto. No todos se suman con el mismo concepto. La Unión Europea lo hace con una visión; el NAFTA lo hace con otra. Cuando nos presentaban el ALCA nos planteaban otra visión de integración; el MERCOSUR es otra; Centroamérica, el CARICOM, son visiones diversas acerca de cómo sumamos capacidades y en beneficio de quién sumamos esas capacidades. En este sentido, la participación social en estos fenómenos es un hecho que crece sistemáticamente porque es el camino que nuestros países y por ende nuestros pueblos van encontrando para resolver sus problemas. Por eso la participación social es un tema estructural al modelo de integración, es como decía el Viceministro Rodolfo Sanz un problema orgánico al modelo de integración. Naturalmente que queremos que la sociedad participe ampliamente por un tema de democracia, por un tema de transparencia, pero además porque si estamos detrás de la búsqueda de un modelo de integración para la región como fue presentado en las discusiones que aquí han tenido lugar, de integración productiva, ¿cómo vamos a construir la integración productiva si no tenemos a los actores dentro del proceso de integración?. Si no tenemos a las pequeñas y medianas empresas dentro del proceso de integración; si no tenemos a los campesinos, si no tenemos a las cooperativas, si no tenemos a la ciencia, a la academia y a la tecnología, si los actores no están adentro no hay integración productiva posible. Habrá integración de multinacionales pero no habrá integración de los pueblos. Por lo tanto, nosotros creemos que el tema de la participación social es estructural y esto es percibido así por las organizaciones sociales y por una parte, cada vez creciente de la ciudadanía. Por ello hoy hay organizaciones regionales que están planteadas y plantadas frente a la integración, por parte de los trabajadores, la OIT, por ejemplo, AGAMPYME a nivel de la pequeña y mediana empresa, COPLOJAN con agricultura familiar. Hay cumbres sociales en los procesos de integración, los tenemos en el MERCOSUR. Estamos marchando ahora a una en Montevideo. Ha habido cumbres sociales en Cochabamba, el ALBA ha hecho sus cumbres sociales en Quito. En el conjunto de la región las organizaciones sociales van progresivamente incorporándose y planteando opiniones frente a la integración. Hay encuentros sectoriales múltiples y hoy

en día si uno tiene la ocasión de poder comparar qué es lo que se plantea en los más diversos puntos de la región, esos encuentros sociales plantean las mismas reivindicaciones, la misma problemática. Se plantea la equidad de género, el tema de la juventud, pueblos originarios, desarrollo de micros y PYMES, economía popular, salud, recursos naturales, derechos humanos, discapacidad, medio ambiente, solidaridad; esos son los puntos y todos, con reivindicaciones y planteamientos similares. Fíjense qué respuesta nos está dando la sociedad a esta búsqueda de acercar procesos de integración que están a veces tan distantes en la región. Si nosotros logramos articular todos estos fenómenos sociales estaremos haciendo una gran contribución al acercamiento de nuestros procesos de integración que no se van a acercar solamente desde lo comercial. Por eso es necesario articular, y acá el planteamiento es que esta es una necesidad objetiva. ¿Pero quién puede articular, desde dónde se puede hacer estas imprescindible labor? Aquí es precisamente donde aparece con toda su potencialidad, incluso con sus dificultades, el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA). Es cuando nos preguntamos desde dónde puede articularse esa visión objetiva que aparece el SELA con todas sus infinitas posibilidades. Como todos sabemos en su Convenio de Panamá, y como bien recordaba hoy el Embajador de Suriname, plantea lo económico y social en el mismo nivel, con la misma fuerza. Entonces tenemos una formidable coincidencia, objetivos en lo económico y social, una composición de países y de procesos de integración como no hay otra comparable en toda la región, una ubicación geográfica notable y una necesidad objetiva que tenemos que articular los procesos de integración. Por eso el desafío de esa articulación y no coordinación coincide con el rol fundamental a desempeñar por el SELA. No coordinación, no estamos pensando que el SELA pueda convertirse en coordinador, pues a nadie le gusta ser coordinado pero sí hay necesidad de articularse. Y creemos que en esa articulación deben participar al menos tres actores, que son los gobiernos, las organizaciones sociales y los órganos de los procesos de integración. Si no articulamos esos tres factores estaremos simplemente articulando hechos aislados y a eso le tenemos que sumar el territorio, las provincias, los municipios, porque allí está la gente.

En esta misma dirección, señor Presidente, quisiera decirles muy brevemente que las prioridades entonces pasan por llegar abajo, a los actores directos de la integración y el desarrollo. No me imagino un SELA con funcionarios detrás de los escritorios, hay que estar donde está la gente, hay que pensar en una suerte de descentralización, tiene que haber oficinas del SELA donde están los procesos de integración y ésta no es una idea solamente mía. Ya la consultamos, por ejemplo y en el MERCOSUR hay aceptación para que haya una oficina del SELA, bien sea en la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR, o en el CEFIR, en el Centro de Información e Integración Regional. Si queremos, y logramos llevar al SELA abajo, creo que podemos cumplir con esta misión.

La tercera cuestión es la asociatividad. El SELA tiene que asociarse con instituciones, con organizaciones para poder generar nuevos programas de cooperación. Y ya que hablamos de cooperación señor Presidente, hoy fue planteado en la mañana que está amaneciendo el Banco del Sur. ¿Por qué no podemos pensar en una agencia de cooperación del Sur? ¿Cómo es posible que a esta altura de la vida, nosotros no tengamos una agencia propia de cooperación? Cada vez que hay que recurrir a la cooperación hay que ponerse de acuerdo con condicionamientos de toda naturaleza. Podemos pensar en una agencia de cooperación del Sur, tenemos que pensar en un gran programa de capacitación a la ciudadanía, a distancia, con voluntarios. Esto ya lo hemos experimentado en distintos lugares. La gente quiere saber qué es un proceso de integración, qué es UNASUR, qué es el CARICOM. Seguro que en Centroamérica quieren saber qué es el MERCOSUR, qué es lo que pasa en cada lugar. Esto es desafío pero al mismo tiempo es una oportunidad. Hablamos de la integración productiva y como parte de ello hablamos de las PYMES y de los territorios. Por eso, señor Presidente, el primer día

hablaba de la vinculación de lo político y lo financiero y quiero decir, que en el tema del financiamiento además de estar de acuerdo con lo planteado aquí, tendremos que ser muy creativos. Hay que buscar aportaciones especiales, y en ese sentido hay que abordar el rol de los Estados, las Provincias y las Intendencias, de los fondos extrarregionales para que junto al empuje de las organizaciones sociales, de los órganos de integración y de los gobiernos, podamos dar respuesta a estos desafíos que son los desafíos de fondo.

Por todo lo anterior, señor Presidente, creo que éste es el nuevo rol del SELA, éste es el SELA progresista. Yo sueño con un SELA que alguna vez se llame Sistema Social y Económico de América Latina y del Caribe, que le de legitimidad a la organización para ocupar el lugar que le corresponde en América Latina y el Caribe. Para eso, señor Presidente, y ya termino, hay dos condiciones: conducción colectiva e inclusiva. Esto no se arregla con una cabeza, sino con una conducción colectiva e inclusiva, plural pero no neutral; y en segundo lugar, plazos. En un año tenemos que estar haciendo algún balance para ver si estamos en el camino acertado, un balance y revisión para ver si estamos ocupando como corresponde los espacios que se merece el SELA, porque señor Presidente los espacios no se proclaman, los espacios se ocupan. Y estamos convencidos que desde aquí podemos ocuparlos.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Intervención del Excelentísimo Señor Odeen Ishmael,
Embajador de la República Cooperativa de Guyana en Venezuela,
en la Etapa Ministerial**

Señor Presidente,
Señora Secretaria Permanente
del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)
Ministros, Embajadores, Miembros de Delegaciones
Señoras y Señores:

En años recientes, el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) ha estado tratando de redefinirse con el propósito de revitalizar su relevancia en el proceso de integración regional. Durante esta reunión del Consejo Latinoamericano del SELA, esperamos escuchar de los delegados algunas ideas nuevas sobre la racionalización de los objetivos del organismo a fin de garantizar su desarrollo, crecimiento e importancia.

Como ustedes recordarán, el SELA fue establecido mediante el Convenio de Panamá en 1975 con el propósito de promover la cooperación regional y coordinar posiciones y estrategias económicas internacionales comunes en América Latina y el Caribe.

Este organismo se convirtió en un foro de intensos debates sobre la crisis de la deuda externa que azotó a la región en la década de 1980. Asimismo, coordinó la cooperación económica regional cuando Nicaragua, en medio de la agonía de una guerra civil, y Argentina, durante la guerra con Gran Bretaña por las Islas Malvinas, enfrentaron embargos económicos internacionales.

Cuando se creó el SELA en 1975, seguramente la situación era muy distinta de la que experimentamos en la actualidad. Sin embargo, descubrimos que de nuevo, en el presente, estamos enfrentando algunos de los mismos problemas de aquella época. Por ejemplo. La mayoría de nuestras naciones experimentaron una fuerte alza de los precios del petróleo en 1975; actualmente volvemos a sentir los efectos de una situación similar.

Además, el estado de dependencia económica continúa asfixiándonos. Los países desarrollados, compradores de nuestros productos agrícolas, todavía determinan los precios que pagan por nuestros productos, usualmente en nuestro detrimento, al igual que lo hacían más de tres décadas atrás. Y en general, la pobreza no ha disminuido tan rápidamente como nos gustaría en toda la región de América Latina y el Caribe.

Hace tres décadas, los Jefes de Estado y Gobierno de esta región y de otros países en desarrollo hablaron en términos rebosantes de optimismo del establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional y de la creación de una Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. Sin embargo, las realidades económicas y políticas imperantes de aquellos días no permitirían tales cambios; la explotación económica y la dependencia política continuaron prácticamente sin cambio alguno; se mantuvieron los regímenes dictatoriales represivos; y la mayoría de nuestros países cayó en los tentáculos de la trampa de la enorme deuda externa que confinó a una gran parte de la población a las garras de la pobreza.

Hoy en día, resulta obvio que necesitamos un nuevo orden global humanitario y social a fin de poder impulsar cambios más efectivos.

Pero a pesar de las recurrentes similitudes en los problemas, han ocurrido cambios drásticos en la política y la economía regionales y globales. Por lo tanto, este organismo deberá ajustarse de acuerdo con estas situaciones que evolucionan con rapidez.

Recuerden que en el Convenio de Panamá nuestros gobiernos señalaron con claridad la necesidad de promover una mayor unidad entre nuestros países "a fin de garantizar acciones solidarias en el terreno de la cooperación económica y social intrarregional" para incrementar el poder de negociación de la región. De hecho, el SELA puede trabajar con el propósito de reforzar y complementar los diversos procesos de integración latinoamericanos a través de la promoción conjunta de programas y proyectos de desarrollo específicos.

Ahora, cuando nuestra región está experimentando una fase de integración acelerada, el SELA puede servir como un importante promotor regional, como una institución de asesoría estratégica y como una entidad para coordinar el marco institucional, legal y técnico necesario para la cooperación entre los diversos sistemas de integración en América Latina y el Caribe.

Los objetivos del SELA son sumamente claros. Pero si bien se hace énfasis en los temas económicos, este organismo también debe alentar la ejecución de programas y proyectos sociales. Esto resulta particularmente significativo en la presente época, en que los gobiernos de la región están aplicando diferentes programas sociales orientados a reducir la pobreza. Sin duda, las políticas económicas pueden influir positivamente en el desarrollo social; y al mismo tiempo los pueblos con un alto nivel de bienestar social también impulsarán el desarrollo económico.

Asimismo, debe revitalizarse en papel educativo de esta institución. Uno de sus principales objetivos es promover la cooperación para la creación, desarrollo, adaptación e intercambio de tecnología e información científica, así como la óptima utilización y desarrollo de los recursos humanos, educativos, científicos y culturales. En este sentido, existen diversas organizaciones internacionales y regionales que tratan estos temas; sin embargo, el SELA puede ayudarlos a lograr una coordinación adecuada de sus esfuerzos a fin de garantizar que no ocurra duplicación de trabajos ni pérdida de recursos.

Existe otro gran objetivo en el cual me gustaría hacer énfasis. Un papel esencial del SELA es "actuar como mecanismo de consulta y coordinación de América Latina para formular posiciones y estrategias comunes sobre temas económicos y sociales ante terceros países, agrupaciones de países y en organismos y foros internacionales". Igualmente debe promover la cooperación intrarregional "a fin de garantizar tratamiento preferencial para aquellos países de menor desarrollo relativo y medidas especiales para los países con mercados limitados".

Este objetivo es especialmente significativo para mi país, al igual que para otros Estados Miembros de CARICOM y de América Central. Como representante de Guyana en este foro, soy de la opinión que el SELA puede ejercitar sus músculos en la promoción de un tratamiento especial y diferenciado para las economías más pequeñas de América Latina. Al mismo tiempo, puede ayudar a coordinar posiciones comunes de dichas economías más pequeñas en sus negociaciones económicas con bloques comerciales más grandes y más poderosos.

Con este objetivo del organismo en mente fue que el 22 de octubre pasado, durante el seminario del SELA sobre "Políticas Comerciales: Negociaciones de Acuerdos Comerciales", informé a la reunión sobre la cancelación unilateral por parte de la Unión Europea (UE) el 28 de septiembre del Protocolo sobre el Azúcar, que llevaba 32 años fijando las cuotas y precios y había sido de crucial importancia para las relaciones comerciales con Guyana y otras naciones exportadoras de azúcar de la agrupación ACP de países de África, el Caribe y el Pacífico. Esta decisión surgió al tiempo que se

realizaban conversaciones cruciales sobre la preservación de los beneficios en los nuevos acuerdos de asociación económica.

Al tomar esta acción, la UE no consideró el carácter polémico del azúcar ni el papel multifuncional que desempeña en las economías de estos países, entre ellos Guyana, que forma parte de este grupo comercial.

Los países ACP están absorbiendo actualmente 36 por ciento de la reducción en el precio del azúcar impuesta por la UE durante un período de cuatro años a partir del año pasado. Al mismo tiempo, la ayuda para reestructuración prometida por la UE se ha demorado.

El azúcar actualmente representa casi una quinta parte del producto interno bruto de la economía de Guyana. En consecuencia, la cancelación del Protocolo del Azúcar es potencialmente perjudicial para la economía de Guyana ya que, a menos que se transpongan las garantías del Protocolo del Azúcar a otros acuerdos, dejará a Guyana en una situación significativamente peor de la actual.

En vista de que Guyana ya enfrenta una pérdida anual de US\$ 35 millones como resultado de reducciones previas en los precios, la nueva decisión de los países de la UE de no garantizar más la exención de aranceles para el azúcar en sus mercados es considerada como un acto de mala voluntad y una traición. La UE es el principal mercado de Guyana para sus exportaciones de azúcar, a donde se exportaron 200,000 toneladas del producto el año pasado.

En Guyana, aproximadamente 24.000 personas dependen directamente de esta industria, que aporta la mayor parte de las divisas extranjeras al país. Por lo tanto, esta nueva decisión de la UE tiene serias implicaciones para la estabilidad socio-económica de la nación.

A fin de expresar su preocupación por esta decisión, un grupo de dirigentes caribeños, entre ellos el Presidente de Guyana, se reunió en Jamaica a comienzos de octubre para realizar un encuentro especial con comisionados de la UE para comercio y desarrollo. Los participantes sostuvieron una larga discusión en torno a los pasos legales para obligar a la UE a acogerse al pacto original, por lo menos hasta que se llegara a un nuevo acuerdo. No obstante, la reunión culminó en un impasse ya que la UE no se mostró dispuesta a cambiar su posición.

Aprovecho esta oportunidad para llamar de nuevo la atención del SELA sobre este asunto y para instar a este organismo a que examine esta situación en desarrollo a fin de que preste su apoyo y solidaridad hacia los Estados Miembros afectados por esta decisión unilateral por parte de la Unión Europea.

Éste es un desafío específico que planteo a este organismo y a su nuevo Secretario Permanente, que será elegido al final de esta reunión.

Muchas gracias.

**Intervención del Excelentísimo Señor Samuel Pawironadi,
Embajador de Suriname en Venezuela, durante la Etapa Ministerial**

Gracias, Señor Presidente,

La Delegación de Suriname lo felicita por su reelección como Presidente del Consejo del SELA y la hace extensiva a los demás miembros de la Mesa Directiva.

Señor Presidente,

Mi Delegación desea aprovechar esta oportunidad para expresar su grave preocupación por el funcionamiento y el rendimiento del SELA.

Durante los últimos diez años y hasta el presente, hemos experimentado un sistemático debilitamiento del organismo, que ya no está captando el interés y la atención, ni aparece en la agenda de prioridades, de la mayoría, o quizás de casi todos nuestros respectivos Ministerios de Relaciones Exteriores, entre otros.

Tal situación es manifiesta, si tomamos en cuenta la disminuida o baja capacidad de convocatoria del organismo y su situación financiera estructuralmente negativa debido a las enormes deudas respecto a los pagos de las contribuciones por parte de varios Estados Miembros.

Es evidente que el SELA no está involucrado ni inmerso, sino al margen de los acontecimientos que están ocurriendo dentro de los diferentes esquemas y procesos de integración; aunque hay lugar para una autocrítica al respecto, por lo que se concluye que no ha recibido de sus Estados Miembros un mandato al respecto.

Sin embargo, los expertos, especialistas y filósofos nos han enseñado que "para cada problema existe una solución adecuada". Pues bien, si el caso es que el SELA de alguna manera no ha cumplido con su "razón de ser" sobre la base del propósito original de su establecimiento, entonces, si así lo deciden sus Estados Miembros, deberíamos tomar las medidas urgentes y necesarias a fin de posicionarlo, ampliarlo hacia la dirección en que deseábamos orientarlo y llevarlo al nivel que realmente se merece.

Este realista y profundo ejercicio requiere: una reorientación, redefinición, reactualización o, tal como a nosotros, Estados Miembros, nos gustaría definirla, la suprema necesidad del "cambio de dirección y orientación" para el SELA.

Al parecer, la lógica básica de su establecimiento, es decir, el logro de "un posicionamiento o integración económica", a pesar de haber sido pasada por alto, ha ido en detrimento de su igualmente (o incluso aun más) importante propósito con respecto a la integración social de las políticas gubernamentales, las organizaciones sociales y los latentes movimientos sociales dentro de nuestros países, Estados Miembros del SELA.

Actualmente, aparte de la integración política y económica, está presentándose con vigor una tendencia relativamente nueva y potencial llamada "cohesión social dentro de los procesos de integración de los Estados y los Pueblos".

En este contexto entra en juego el SELA, al frente de una potencial área de integración que todavía no ha sido canalizada y coordinada de manera adecuada y sistemática. Nuestro organismo, con su rica experiencia, infraestructura, recursos humanos y capacidad y habilidad de documentación, fácilmente puede ser el centro propicio o punto focal para la articulación de estos vastos movimientos e iniciativas sociales dentro de las regiones y en todo el continente. Esto, sin perder de vista en ningún momento los

acontecimientos que están ocurriendo dentro de los esquemas económicos y políticos de integración.

Señor Presidente,

Como un punto de partida muy importante para esta "maniobra de revitalización del SELA", la Delegación de Suriname considera la elección del nuevo Secretario Permanente del organismo.

Mi Delegación, en nombre del Gobierno de Suriname, ha estado supremamente interesada en los respectivos "planes de recuperación" o, digamos, los "planes de trabajo urgentes".

Más aun, Sr. Presidente, desde el punto de vista de mi Delegación parece necesario mencionar que ahora es de suma importancia que dentro de este "cambio de orientación del SELA" se le preste muchísima atención a las inquietudes con respecto a "la participación, responsabilidad y sentido de inclusión verdadera de todos los Estados Miembros" en la administración del organismo.

Para finalizar, Señor Presidente,

Para la Delegación de Suriname, resulta evidente que, a fin de alcanzar las metas que deseamos y que el SELA debería y debe lograr, hay un solo requisito central y supra fundamental: la voluntad y el compromiso políticos de nuestros respectivos Gobiernos hacia la reorientación, la redefinición y la reactivación de este potencialmente vigoroso organismo, el SELA. Una vez que estas metas se hayan establecido y formalizado, mi Delegación y mi país, Suriname, cumplirán con su cuota de obligación.

Muchas gracias.

LISTA DE PARTICIPANTES

I. DELEGACIONES

ARGENTINA

JEFE DE DELEGACIÓN:

Embajador Eduardo Sigal
Subsecretario de Integración Económica y Mercosur
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio
Internacional y Culto
Buenos Aires, Argentina
Teléfono: (54-11) 4819-7000
Fax: (54-11) 4819-7838
E-mail: seu@mrecic.gov.ar

DELEGADOS:

Alicia Castro
Embajadora
Embajada de Argentina en Venezuela
Avenida El Empalme,
Edificio FEDECAMARAS; Piso 3
El Bosque
Teléfono: (58-212) 731-3311
Fax: (58-212) 731-2659
E-mail: argentina@impsat.com.ve

Embajador Hugo Varsky
Representante Especial para la Integración
y Participación Social
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio
Internacional y Culto
Buenos Aires, Argentina
Teléfono: (54-11) 819-8152
Fax: (54-11)
E-mail: hvarsky@hotmail.com

Ministro Natalio Jamer
Director de Integración Económica Latinoamericana
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio
Internacional y Culto
Buenos Aires, Argentina
Teléfono: (54-11) 4819-7932
Fax: (54-11) 48197934
E-mail: diela@cancilleria.gov.ar

Carlos Dante Riva
Ministro
Embajada de Argentina en Venezuela
Avenida El Empalme,
Edificio FEDECAMARAS; Piso 3
El Bosque
Teléfono: (58-212) 731-3311
Fax: (58-212) 731-2659
E-mail: carlosriva1@gmail.com,
argentina@impsat.com.ve

María Fernanda Silva
Consejero
Embajada de Argentina en Venezuela
Avenida El Empalme,
Edificio FEDECAMARAS; Piso 3
El Bosque
Teléfono: (58-212) 731-3311
Fax: (58-212) 731-2659
E-mail: argentina@impsat.com.ve

BARBADOS**JEFE DE DELEGACIÓN:**

Keith Franklin
Embajador
Embajada de Barbados en Venezuela
Calle La Guairita con Av. Ppal. de Chuao
Edificio Los Frailes, Piso 5, Oficina 501
Urbanización Chuao
Teléfono: (58-212) 991-6721 // 992-0545
Fax: (58-212) 991-0333
E-mail: caracas@foreign.gov.bb

DELEGADO:

Gail Riley
Segundo Secretario
Embajada de Barbados en Venezuela
Calle La Guairita con Av. Ppal. de Chuao
Edificio Los Frailes, Piso 5, Oficina 501
Urbanización Chuao
Teléfono: (58-212) 991-6721 // 992-0545
Fax: (58-212) 991-033
E-mail: caracas@foreign.gov.bb;
griley@foreign.gov.bb

BRASIL**JEFE DE DELEGACIÓN:**

Maria Ercilia Murakami
Consejera
Embajada del Brasil en Venezuela
Calle Los Chaguaramos con Av. Mohedano
Centro Comercial Mohedano, Piso 6
Urbanización La Castellana
Teléfono: (58-212) 261-4481/ 261-6529
Fax: (58-212) 261-9601
E-mail: brasembcaracas@cantv.net

BELICE**JEFE DE DELEGACIÓN:**

Emil Joseph Waight
Foreign Service Officer
Ministry of Foreign Affairs and Foreign Trade
NEMO Building, Belmopan
Teléfono: (501) 822-2110
Fax: (501) 822-2854
E-mail: eewaight@yahoo.com; belizemfa@btl.net

BOLIVIA

JEFE DE DELEGACIÓN:

Jorge Alvarado Rivas
Encargado de Negocios a.i.
Embajada de Bolivia en Venezuela
Av. Luis Roche con 6ta. Transversal
Qta. "Embajada de Bolivia"
Urbanización Altamira
Teléfono: (58-212) 263-3015
Fax: (58-212) 261-3386
E-mail: embaboliviaven@hotmail.com

DELEGADO:

Martha Montaña Durán
Consejero
Embajada de Bolivia en Venezuela
Av. Luis Roche con 6ta. Transversal
Qta. "Embajada de Bolivia"
Urbanización Altamira
Teléfono: (58-212) 263-3015
Fax: (58-212) 261-3386
E-mail: mavimontano@hotmail.com

CHILE

JEFE DE DELEGACIÓN:

Rolando Drago Rodríguez
Embajador
Embajada de Chile en Venezuela
Paseo Enrique Eraso
Torre La Noria, Piso 10
Urbanización Las Mercedes
Teléfono: (58-212) 992-3378 / 991-3014
Fax: (58-212) 992-0614
E-mail: echileve@cantv.net

DELEGADO:

Mario Arriagada de Lafuente
Primer Secretario
Embajada de Chile en Venezuela
Paseo Enrique Eraso
Torre La Noria, Piso 10
Urbanización Las Mercedes
Teléfono: (58-212) 992-3378 / 991-3014
Fax: (58-212) 992-0614
E-mail: echileve@cantv.net

COLOMBIA**JEFE DE DELEGACIÓN:**

Gilberto Enrique Castilla Solano
Ministro Plenipotenciario
Embajada de Colombia en Venezuela
2nda. Avenida de Campo Alegre
c/ Av. Fco. De Miranda, Torre Credival, Piso 11
Urbanización Campo Alegre
Teléfono: (58-212) 216-9596
Fax: (58-212) 263-8974 // 261-1358
E-mail: colombia@embcolvenezuela.com

DELEGADO:

Gladys Mireya Páez Herrera
Consejero
Embajada de Colombia en Venezuela
2nda. Avenida de Campo Alegre
c/ Av. Fco. De Miranda, Torre Credival, Piso 11
Urbanización Campo Alegre
Teléfono: (58-212) 216-9596
Fax: (58-212) 263-8974 // 261-1358
E-mail: politica@embcolvenezuela.com

COSTA RICA**JEFE DE DELEGACIÓN:**

Gastón Gould
Encargado de Negocios, a.i.
Embajada de Costa Rica en Venezuela
Avenida San Juan Bosco
Entre 1era. y 2da. Transversal
Edif. For You, P.H.
Urbanización Altamira
Teléfono: (58-212) 265-7889
Fax: (58-212) 265-1015
E-mail: embaricavene@yahoo.com

CUBA**JEFE DE DELEGACIÓN:**

Ramiro León Torras
Especialista Principal-Dirección de Organismos
Económicos Internacionales
Ministerio para la Inversión Extranjera y la
Colaboración Económica
Calle 1ra. entre 18 y 20, Miramar
La Habana, Cuba
Teléfono: (537) 202-4218
Fax: (537)
E-mail: ramiro.leon@minvec.cu

DELEGADO:

Marcos Nieto
Consejero Económico
Embajada de Cuba en Venezuela
Calle Roraima entre Río de Janeiro y Choroní
Quinta Marina
Urbanización Chuao
Teléfono : (58-212) 991-6661/ 991-2911
Fax : (58-212) 993-5695
E-mail : conseconomico@cantv.net

ECUADOR

JEFE DE DELEGACIÓN:

René Vargas Pazzos
Embajador
Embajada del Ecuador en Venezuela
Av. Principal de La Castellana con 2nda. Transv.
Edif. BANCARACAS, Piso 8, Of. 805
Urbanización La Castellana
Teléfono : (58-212) 265-0801// 264-7790
Fax : (58-212) 265-2510 // 264-6917
E-mail: eecevenezuela@mmree.gov.ec

DELEGADO:

Pablo Avilés Martín
Tercer Secretario
Embajada del Ecuador en Venezuela
Av. Principal de La Castellana con 2nda. Transv.
Edif. BANCARACAS, Piso 8, Of. 805
Urbanización La Castellana
Teléfono : (58-212) 265-2665 // 0801// 264-7790
Fax : (58-212) 265-2510 // 264-6917
E-mail: eecevenezuela@mmree.gov.ec

GUATEMALA

JEFE DE DELEGACION:

Iván Espinoza Farfán
Embajador
Embajada de Guatemala en Venezuela
Avenida Francisco de Miranda,
Torre Dosza, 1º piso
Urbanización El Rosal
Teléfono: (58-212) 952-5247/ 954-0146
Fax : (58-212) 954-0051
E-mail: embaquat@cantv.net

GUYANA**JEFE DE DELEGACIÓN:**

Odeen Ishmael
Embajador
Embajada de Guyana en Venezuela
Quinta Roraima, Avenida El Paseo
Urbanización Prados del Este
Teléfono: (58-212) 977-1158
Fax: (58-212) 976-3765
E-mail: embguy@cantv.net

DELEGADO:

Roxanne Vandeyar
Funcionario Ejecutivo
Embajada de Guyana en Venezuela
Quinta Roraima, Avenida El Paseo
Urbanización Prados del Este
Teléfono: (58-212) 977-1158
Fax: (58-212) 976-3765
E-mail: embguy@cantv.net

HAITI**JEFE DE DELEGACION :**

Dr. Rénaud Clérismé
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto
Puerto Príncipe
Teléfono: (509-2) 224-0466 / 298-3768
Fax: (509-2) 224-0467
E-mail: rclerisme@yahoo.com

DELEGADOS:

Jean Claude Barthélemy
Asistente a la Dirección de Asuntos Económicos
y de Cooperación
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Puerto Príncipe
Teléfono: (509-2) 224-0466 / 298-3768
Fax: (509-2) 224-0467
E-mail:

Antoine H. Eliacin
Encargado de Negocios a.i.
Embajada de Haití en Venezuela
Avenida Las Rosas, Quinta Flor N° 59
Urbanización San Rafael de La Florida
Caracas
Teléfono: (58-212) 730-1735 / 7220
Fax: (58-212) 730-4605
E-mail: aeliacin@cantv.net

Nathalie Gutiérrez
Asistente
Embajada de Haití en Venezuela
Avenida Las Rosas, Quinta Flor N° 59
Urbanización San Rafael de La Florida
Teléfono: (58-212) 730-1735 / 7220
Fax: (58-212) 730-4605
E-mail: nathaliegeurope@yahoo.com

HONDURAS

JEFE DE DELEGACIÓN:

Fernando Suárez
Encargado de Negocios, a.i.
Embajada de Honduras en Venezuela
Avda. Principal de La Castellana
con 1ra. Transversal de Altamira
Edif. Banco de Lara, Piso 8, Of. B-2
Urb. La Castellana
Teléfono: (58-212) 261-4693 / 6741 7 263-3184
Fax : (58-2129 263-4379
E-mail: honduven@cantv.net

JAMAICA

JEFE DE DELEGACIÓN:

Audley Rodríguez
Embajador
Embajada de Jamaica en Venezuela
Calle La Guairita, Edif. Los Frailes, Piso 5
Urbanización Chuao
Teléfono: (58-212) 991-6133
Fax: (58-212) 991-6055
E-mail: embjaven@cantv.net

DELEGADO:

Faith Mullings-Williams
Consejero
Embajada de Jamaica en Venezuela
Calle La Guairita, Edif. Los Frailes, Piso 5
Urbanización Chuao
Teléfono: (58-212) 991-6133
Fax: (58-212) 991-6055

MÉXICO

JEFE DE DELEGACIÓN:

Luz María de la Mora
Titular de la Unidad de Relaciones Económicas y
Cooperación Internacional
Secretaría de Relaciones Exteriores
Plaza Juárez N° 20, Piso 7
Col. Centro Delg. Cuauhtémoc
México, D.F.
Teléfono: (52-55) 3686-5100 ext. 5322
Fax: (52-55) 9159-5332
E-mail: ldelamora@sre.gob.mx

DELEGADOS:

Mario Chacón
Embajador de México en Venezuela
Calle Guicaipuro con Av. Ppal. de Las Mercedes
Edificio FORUM, Piso 5
Urbanización El Rosal
Caracas
Teléfono: (58-212) 952-3850
Fax: (58-212) 952-3003
E-mail: mexico@embamex.com.ve

Salvador De Lara
Director General de Organismos Económicos
Regionales y Multilaterales
Secretaría de Relaciones Exteriores
Plaza Juárez N° 20, Piso 7
Col. Centro Delg. Cuauhtémoc
México, D.F.
Teléfono: (52-55) 3686-5100 ext. 5322
Fax: (52-55) 9159-5332
E-mail:

Hermann Aschentrupp
Ministro
Director General Adjunto de Organismos
Económicos Regionales
Secretaría de Relaciones Exteriores
Plaza Juárez N° 20, Piso 7
Col. Centro Delg. Cuauhtémoc
México, D.F.
Teléfono: (52-55) 3686-5380
Fax: (52-55) 9159-5332
E-mail: aschentrupp@sre.gob.mx

Nicolás Escalante Barrett
Ministro
Embajada de México en Venezuela
Edificio FORUM, Piso 5
Urbanización El Rosal
Caracas
Teléfono: (58-212) 952-3850
Fax: (58-212) 952-3003
E-mail: mexico@embamex.com.ve

Nayeli Damián
Tercer Secretario
Embajada de México en Venezuela
Edificio FORUM, Piso 5
Urbanización El Rosal
Caracas
Teléfono: (58-212) 952-5777
Fax: (58-212) 953-8832
E-mail: ndamian@embamex.com.ve

NICARAGUA

JEFE DE DELEGACIÓN:

Alberto José Guevara Obregón
Ministro de Hacienda y Crédito Público
Frente a la Asamblea Nacional
Managua
Teléfono: (505) 222-7061
Fax: (505) 222-3033
E-mail: Alberto.Guevara@mhcp.gob.ni

DELEGADOS:

Ramón Leets Castillo
Embajador
Embajada de Nicaragua en Venezuela
Qta. Doña Dilia
Av. El Paseo
Urbanización Prados del Este
Teléfono: (58-212) 977-3270 / 3289
Fax: (58-212) 977-3973
E-mail: embanic@cantv.net

Ruth Nohemí Salgado Pérez
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Managua
Teléfono: (505) 222-7061
Fax: (505) 222-3033
E-mail: ruth.perez@mhcp.gob.ni

PANAMÁ

JEFE DE DELEGACIÓN:

Elixsandro Ballesteros
Embajador
Embajada de Panamá en Venezuela
Centro Profesional Eurobuilding
Piso 8, Oficina 8-D
Urbanización Chuao
Teléfono: (58-212) 992-9182 // 9093
Fax: (58-212) 992-8421
E-mail: empanve@cantv.net;
embapanama.venezuela@mire.gob.pa

PARAGUAY

JEFE DE DELEGACIÓN:

Enrique Jara Ocampos
Encargado de Negocios, a.i.
Embajada del Paraguay en Venezuela
4ta. Avenida entre 7ma. y 8va. Transversal
Qta. Helechales N° 4204
Urbanización Altamira
Telefax: (58-212) 263-2559 // 267-5543
E-mail: embaparven@cantv.net

DELEGADO:

Elizabeth Parra
Funcionario Local
Embajada del Paraguay en Venezuela
4ta. Avenida entre 7ma. y 8va. Transversal
Qta. Helechales N° 4204
Urbanización Altamira
Telefax: (58-212) 263-2559 // 267-5543
E-mail: embaparven@cantv.net

PERÚ**JEFE DE DELEGACIÓN:**

Luis Santa María Calderón
Embajador
Embajada del Perú en Venezuela
Av. San Juan Bosco con 2nda. Transversal
Edificio San Juan, Piso 5
Urbanización Altamira
Teléfono: (58-212) 264-1672 / /1483
Fax: (58-212) 265-7592
E-mail: embaperu528@cantv.net

DELEGADOS:

Edwin Gutiérrez Padrón
Ministro, Jefe de la Cancillería
Embajada del Perú en Venezuela
Av. San Juan Bosco con 2nda. Transversal
Edificio San Juan, Piso 5, Urbanización Altamira
Teléfono: (58-212) 264-0868
Fax: (58-212) 265-7592
E-mail: embaperu528@cantv.net

Ricardo López Luque
Segundo Secretario
Embajada del Perú en Venezuela
Av. San Juan Bosco con 2nda. Transversal
Edificio San Juan, Piso 5
Urbanización Altamira
Teléfono: (58-212) 264-0868
Fax: (58-212) 265-7592
E-mail: embaperu@cantv.net

REPÚBLICA DOMINICANA**JEFE DE DELEGACIÓN:**

Jaime Durán Hernando
Embajador
Embajada de la República Dominicana en
Venezuela
Edificio Argentum – PB -1
2nda. Transversal
Entre 1ra. Avenida y Avenida Andrés Bello
Los Palos Grandes
Caracas
Teléfono: (58-212) 283-9279 // 9524 // 3544
Fax: (58-212) 283-3965
E-mail: embajadominicana@cantv.net

DELEGADOS:

Félix Amézquita
Ministro Consejero
Embajada de la República Dominicana
en Venezuela
Edificio Argentum – PB -1
2nda. Transversal
Entre 1ra. Avenida y Avenida Andrés Bello
Los Palos Grandes
Caracas
Teléfono: (58-212) 283-9279 // 9524
E-mail: guswiese@yahoo.es

Gustavo Wiese Delgado
Ministro Consejero
Embajada de la República Dominicana en
Venezuela
Edificio Argentum – PB -1
2nda. Transversal
Entre 1ra. Avenida y Avenida Andrés Bello
Los Palos Grandes
Caracas
Teléfono: (58-212) 283-9279 // 9524
E-mail: guswiese@yahoo.es

SURINAME

JEFE DE DELEGACIÓN:

Samuel Pawironadi
Embajador de Suriname en Venezuela
4ta. Avenida de Altamira,
entre 7ma. y 8va. Transversal
Quinta N° 41
Urbanización Altamira
Teléfono: (58-212)263-1554// 261-2724
Fax: (58-212) 263-9006
E-mail: embsur1@cantv.net

DELEGADO:

Fred M. Reid
Consejero
Embajada de Suriname en Venezuela
4ta. Avenida de Altamira,
entre 7ma. y 8va. Transversal
Quinta N° 41
Urbanización Altamira
Teléfono: (58-212)263-1554// 261-2724
Fax: (58-212) 263-9006
E-mail: embsur1@cantv.net

TRINIDAD Y TOBAGO**JEFE DE DELEGACIÓN:**

Razia Ali
Embajadora
Embajada de Trinidad y Tobago en Venezuela
4ta. Avenida, entre 7ma. y 8va. Transversal
Quinta "Serrana"
Urbanización Altamira
Teléfono: (58-212) 261-3748 / 5796 / 4772
Fax: (58-212) 261-9801
E-mail: embassytt@cantv.net

DELEGADO:

Keith Kerwood
Consejero
Embajada de Trinidad y Tobago en Venezuela
4ta. Avenida, entre 7ma. y 8va. Transversal
Quinta "Serrana"
Urbanización Altamira
Teléfono: (58-212) 261-3748
Fax: (58-212) 261-9801
E-mail: embassytt@cantv.net

URUGUAY**JEFE DE DELEGACIÓN:**

Gerónimo Cardozo
Embajador
Embajada del Uruguay en Venezuela
4ta. Avenida de los Palos Grandes
Edificio Seguros Altamira, Piso 4, Oficinas D y E
Los Palos Grandes
Teléfono: (58-212) 286-6604 / 285-1648
Fax: (58-212) 286-6777
E-mail: uruvене@cantv.net

DELEGADO:

Magdalena Germán
Asesor de Negocios
Embajada del Uruguay en Venezuela
4ta. Avenida de los Palos Grandes
Edificio Seguros Altamira, Piso 4, Oficinas D y E
Los Palos Grandes
Teléfono: (58-212) 286-6604 / 285-1648
Fax: (58-212) 286-6777
E-mail: uruvене@cantv.net

VENEZUELA

JEFE DE DELEGACIÓN:

Nicolás Maduro
Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores
República Bolivariana de Venezuela
Esquina Carmelitas, Torre MRE, Piso 2
Caracas
Teléfono: (58-212) 806-4803
Fax: (58-212) 806-0150
E-mail: ministro@mre.gob.ve

DELEGADOS:

Rodolfo Sanz
Viceministro del Poder Popular para Relaciones
Exteriores de América Latina y el Caribe
de la República Bolivariana de Venezuela
Caracas
Teléfono: (58-212) 806-4789
Fax: (58-212) 806-4786

Isabel Delgado Arria
Comisionada para Asuntos de Integración
Ministerio del Poder Popular
para Relaciones Exteriores
República Bolivariana de Venezuela
Esquina Carmelitas, Torre MRE
Caracas
Teléfono: (58-212) 806-4577
Fax: (58-212) 863-2129
E-mail: delgadoarria@gmail.com

Carlos Pérez
Director de Cooperación con el Caribe
y Centroamérica
Ministerio del Poder Popular para Relaciones
Exteriores
República Bolivariana de Venezuela
Esquina Carmelitas, Torre MRE, Piso 6
Caracas
Teléfono: (58-212) 806-4577 / Cel.: (0412) 810-0309
Fax: (58-212) 806-4786
E-mail: cperezmre@gmail.com

Franklin González
Embajador de la República Bolivariana de
Venezuela en Uruguay
Teléfono: (598) 622-1140
Fax: (598) 628-2530
E-mail: franklingonzalezramon44@hotmail.com

Suraya Tayrouz
Coordinador de Asuntos Económicos Internacionales
Ministerio del Poder Popular para Relaciones
Exteriores
Esquina Carmelitas, Torre MRE, Piso 15
Caracas
Teléfono: (58-212) 806-4364
Fax: (58-212) 806-4363
E-mail: surayath@yahoo.es

María Teresa Martínez
Asistente en el Despacho del Viceministro
para América Latina y el Caribe
Ministerio del Poder Popular para Relaciones
Exteriores
Esquina Carmelitas, Torre MRE, Piso 6
Caracas
Teléfono: (58-212) 806-4787
Fax: (58-212) 806-4788
E-mail: martinirojo@yahoo.es

Néstor José Colón Acosta
Planificador MRE I
Ministerio del Poder Popular para Relaciones
Exteriores
Esquina Carmelitas, Torre MRE, Piso 6
Caracas
Teléfono: (58-212) (0412) 709-9717
Fax: (58-212) 806-4786
E-mail: nestorcolon@gmail.com

III. PANELISTAS

Ricardo Mitre
Coordinador General de la Presidencia
del MERCOSUR
Montevideo, Uruguay
Telefax: (598-2) 4375-1913
E-mail: mitrer@gmail.com

Mark Kirton
Senior Lecturer
Latin American Relations
Institute International Relations
University of West Indies
St. Augustine, Trinidad and Tobago
Teléfono: (1-868) 707-2231 (cel.)
Fax: (868) 662-2002 x 3240 /
E-mail: mkirton@fss.uwi.tt; mkirton2004@hotmail.com

Rodolfo Sanz
Viceministro del Poder Popular para Relaciones
Exteriores de América Latina y el Caribe
de la República Bolivariana de Venezuela
Caracas
Teléfono: (58-212) 806-4789
Fax: (58-212) 806-4786
E-mail:

Rubén Sillié
Secretario General
Asociación de Estados del Caribe (AEC)
Puerto España, Trinidad y Tobago
Teléfono: (1-868) 622-9575
Fax: (1-868) 622-1653
E-mail: mail@acs-aec.org

III. OBSERVADORES

BID

Francisco Baquero
Representante a.i. en Venezuela
Banco Interamericano de Desarrollo
Edificio Centro Federal, Piso 3
Av. Venezuela
Urbanización El Rosal
Caracas
Teléfono: (58-212) 951-5533 / 5516
Fax: (58-212) 951-6418
E-mail: franciscob@iadb.org

BLADEX

Claudia M. Guerrero M.
Gerente de Relaciones con Accionistas Clase A
Banco Latinoamericano de Exportaciones, S.A.
Calle 50 y Aquilino de la Guardia
Panamá, República de Panamá
Teléfono : (507) 210-8500
Fax : (507) 210-8606 / 269-6333
E-mail : cguerrero@blx.com

CAF

José Luis Ramírez León
Director de Secretaría
y Comunicaciones Corporativas
Corporación Andina de Fomento
Torre CAF
Av. Luis Roche, Altamira
Caracas, Venezuela
Teléfono: (58-212) 209-2110 / 2030
Fax: (58-212) 284-2880

FAO

Francisco Arias Milla
Representante en Venezuela
Jefe de Misión
Organización de las Naciones Unidas
para la Agricultura y la Alimentación
Avenida Libertador entre Calle Elice y José Félix Sosa
Edificio Nuevo Centro, Piso 3
Caracas, Venezuela
Teléfono: (58-212) 201-9901 / 02
Fax: (58-212) 201-9908 / 09
Email: FAO-VEN@field.fao.org

IICA

Diego Montenegro Ernst
Representante en Venezuela
Instituto Interamericano de Cooperación
para la Agricultura
Centro Empresarial "Villasmil"
Piso 11, Oficina 1 -102
Parque Carabobo
Caracas, Venezuela
Teléfono: (58-212) 571-8055 / 572-1243 / 0776
Fax: (58-212) 576-3150 / 577-1356
Email: diego.montenegro@iica.int.ve/act@iica.int.ve
Pág. Web: www.iica.int.ve

OPS/OMS

Renato Gusmão
Jefe de Misión de la Oficina Sanitaria Panamericana
Representante OPS/OMS para las Antillas Holandesas,
Aruba y Venezuela
Avda. 6ª. Entre 5ª. y 6ª. Transversal N° 43
Urbanización Altamira
Caracas
Teléfono: (58-212) 206-5022
Fax: (58-212) 261-6069
E-mail: email@ven.ops-oms.org

PNUD

Alberto Fuenmayor
Oficial de Programa
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Av. Francisco de Miranda, Torre HP, Of. 6-A
Urbanización Los Palos Grandes
Caracas, Venezuela
Teléfono: (58-212) 208-4444
Fax: (58-212) 263-8179
E-mail: alberto.fuenmayor@undp.org

IV. SECRETARÍA PERMANENTE

Floria Caricote Lovera
Secretaria Permanente
Av. Francisco de Miranda, Torre Europa,
Pisos 4 y 5
Urbanización Campo Alegre
Teléfono: (58-212) 955-7100 / 955-7101
Fax: (58-212) 951-5292 / 951-6901
E-mail: fcaricote@sela.org

Antonio Romero
Director de Relaciones para la Integración
y Cooperación
Teléfono: (58-212) 955-7115
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901
E-mail: aromero@sela.org

Saadia Sánchez
Directora de la Red de Información y Conocimiento
Teléfono: (58-212) 955-71
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901
E-mail: ssánchez@sela.org

Carmen Gabriela Menéndez
Coordinadora de Relaciones con Estados Miembros
Teléfono: (58-212) 955-7114
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901
E-mail: cmenendez@sela.org

Telasco Pulgar
Especialista de Estudios y Propuestas
Teléfono: (58-212) 955-7153
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901
E-mail: tpulgar@sela.org

Zulay Angarita
Gerente de Administración, Personal y Servicios
Generales
Teléfono: (58-212) 955-7116
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901
E-mail: zangarita@sela.org

Fernando Guglielmelli
Jefe de la Oficina de la Secretaria Permanente
Teléfono: (58-212) 955-7123
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901
E-mail: fguglielmelli@sela.org

Javier Gordon
Analista de Relaciones
Teléfono: (58-212) 955-7137
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901
E-mail: jgordon@sela.org

Alicia Borga
Analista de Estudios y Propuestas
Teléfono: (58-212) 955-7103
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901
E-mail: aborja@sela.org

Francisco Ibarra
Analista de Estudios y Propuestas
Teléfono: (58-212) 955-7141
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901
E-mail: fiarra@sela.org

Antonio Peña
Oficial de Traducción
Teléfono: (58-212) 955-7118
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901
E-mail: apmarcial@sela.org

Zenaida Lugo
Oficial de Prensa
Teléfono: (58-212) 955-7143
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901
E-mail: zlugo@sela.org

Lisette Carrillo
Oficial de Informática y Tecnología
Teléfono: (58-212) 955-7125
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901
E-mail: lcarrillo@sela.org

V. CONSULTORES

Luis Herrera Marcano
Consultor Jurídico
Teléfono: (58-212) 955-7136
Fax: (58-212) 951-5292 / 6901
E-mail: lherrera@sela.org

Gonzalo Capriles
Consultor del Programa SELA-IBERPyme
Teléfono: (58-212) 955-7108
Fax: (58-212) 951-5292
E-mail: gcapriles@sela.org

A N E X O I I I

LISTA DE DOCUMENTOS

Documentos de Trabajo:

- DT 1 Agenda Provisional.
- DT 2 Agenda Provisional comentada y organización de los trabajos.
- DT 3 Trigésimo Primer Informe Anual de la Secretaría Permanente.
- DT 4 Proyecto de Programa de Trabajo para el año 2008.
- DT 5 Proyecto de Presupuesto Administrativo de la Secretaría Permanente para el año 2008.
- DT 6 Elección de Miembros del Tribunal Administrativo del SELA.
- DT 7 Informe de Auditoría de los Estados Financieros de la Secretaría Permanente al 31 de diciembre de 2006.
- DT 8 Propuesta de Auditoría para el Ejercicio Contable del año 2007.
- DT 9 Elección del Secretario Permanente.

Documentos Informativos:

- Di 1 Informe Final del Seminario Regional sobre las relaciones económicas entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe.
- Di 2 Informe Final de la Reunión Regional sobre la institucionalidad de la integración en América Latina y el Caribe.
- Di 3 Informe Final de la Reunión Regional sobre la dimensión social de la integración en América Latina y el Caribe.
- Di 4 Informe Final del Seminario Regional sobre gestión del conocimiento, TIC e innovación en América Latina y el Caribe.
- Di 5 Evolución de la integración regional, 2006-2007.
- Di 6 Informe del Programa SELA-IBERPyme 2007.
- Di 7 Informe Final de la XVIII Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe.

- Di 8 Informe Final del Taller de actualización de puntos focales nacionales de América Latina y el Caribe, África y Asia.
- Di 9 Informe Final de la Reunión de expertos sobre la interacción entre política comercial, negociaciones de acuerdos comerciales y la integración regional en América Latina y el Caribe.
- Di 10 Informe Final de la Reunión Regional sobre las relaciones entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe en vísperas de la Cumbre de Lima.

Otras Publicaciones

- Antena del SELA en Estados Unidos
- Boletín de Integración sobre América Latina y el Caribe
- Boletín electrónico "Avances"

"Foro de discusión "El SELA y los retos de la integración y cooperación en América Latina y el Caribe" (SP/CL/XXXIII.O/FD-RICALC/DT N° 1 – 07).